EL LITORAL

Año XXXVIII — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, jueves 12 de julio de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16274

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

A BANCARIOS RECIBIRÁ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 12 (UP). — En círculos de la Casa de Gobierno trascendió que es propósito del presidente de la República general Aramburu, recibir mañana a los dirigentes de la Asociación Bancaria.

En esa audiencia el primer mandatario se interiorizará de las aspiraciones de los empleados de los bancos oficiales que quieren tener el mismo escalafón que regirá para los bancos privados. Dicho escalafón incluye las siguientes escalas mínimas para los bancos privados: auxiliares, $ 1.350; maestranza, $ 1.350; ordenanzas, $ 1.300. Sueldos topes a los 25 años de antigüedad: $ 3.200 para auxiliares; $ 2.700 para maestranza, y $ 2.400 para ordenanzas, además de los adicionales por cargas de familia y otros.

Actitud de los bancarios

BUENOS AIRES, 12 (UP). — En una asamblea que realizó anoche el gremio bancario, resolvió, en caso de que no sean contempladas sus aspiraciones, realizar un paro de una hora el lunes próximo y un cese total de actividades el martes. La reunión se prolongó a la espera de una resolución del gobierno, en el sentido de que el escalafón para el personal de los bancos privados, salga simultáneamente con el correspondiente a las instituciones de crédito oficial.

Las gestiones para encontrar una solución favorable al diferendo bancario, se prolongaron durante toda la jornada, recibiéndose una respuesta oficial en el sentido de que el escalafón para los bancos particulares estaba a la firma del presidente provisional de la Nación, no así el escalafón para los bancos oficiales. Esta respuesta determinó que el gremio acogiera favorablemente la iniciativa de decretar un paro de una hora el lunes y total el martes próximo, si no se concretan en forma afirmativa los propósitos que inspiraron el movimiento. A las 22.30 en el Ministerio de Hacienda se realizó una reunión con la presidencia del titular de esa cartera Dr. Eugenio Blanco, y asistencia de los representantes de los directorios de los bancos y personal de las instituciones oficiales que plantearon los términos del conflicto.

Será ratificado el acuerdo triguero por nuestro país

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Nuestro país se apresta a ratificar su adhesión al acuerdo triguero internacional suscripto en Londres en abril del corriente año.

El decreto se halla a la firma del presidente provisional de la Nación, estimándose que será dado a publicidad en los próximos días. Dicho convenio garantiza para nuestro país una cuota anual de exportación de 400.000 toneladas, siendo su vigencia de tres años.

Asumirá la representación Argentina ante el consejo regulador creado por dicho acuerdo para todas las operaciones del trigo, el Dr. Héctor Scarpellini, consejero económico de la embajada en Bonn.

SE INTRODUCIRÁN CAMBIOS EN UNA LEY FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Para informar oficialmente sobre la actitud asumida por los delegados de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria con respecto a las modificaciones que se consideran necesarias introducir a la reglamentación de la ley 11.547 sobre el trabajo del personal de los ferrocarriles, reunió a los representantes de la prensa en el Ministerio de Transportes el capitán de corbeta Fausto J. Manica, delegado revisor de la situación del personal de esos servicios.

Se orientó la cuestión planteada a raíz de la persistente negativa, pese a las invitaciones que se formularon en ese sentido, de los delegados obreros para cambiar impresiones sobre la posible reforma a dicha reglamentación dictada en el año 1946 por el régimen depuesto. Expresó en primer término el funcionario citado que la aludida reglamentación, cuya modificación propicia el gobierno, la dictó el gobierno depuesto con la única finalidad de dificultar el trabajo en los ferrocarriles entonces de propiedad británica en una "labor de ablandamiento" para forzarla a su venta al Estado.

Señaló que de esta manera "se dió a los ferroviarios todo cuanto pedían con el fin de que los ferrocarriles no funcionasen normalmente. Esa política —agregó— aplicada igualmente a los Ferrocarriles del Estado (actualmente ferrocarril Belgrano) motivó que se incorporaran a su personal sin ninguna necesidad para ello 13.000 personas".

Refiriéndose concretamente a las disposiciones de la ley 11.547, dijo que se establecían 48 horas semanales de trabajo, pero que para cumplir esa medida "se desaprovecha el personal por la índole misma del trabajo ferroviario, dándose el caso de que buena parte del mismo no alcanza a cumplir siquiera cinco horas diarias como promedio".

"A este respecto —manifestó— se propone un cambio de acuerdo con la mayor experiencia en la materia y en las realizaciones extranjeras: llevar el ciclo de 8 a 21 días para compensar en ese lapso las 144 horas de trabajo efectivo. Nuestra tentativa —agregó más adelante— para evitar abusos, reglamentando el servicio de la forma más conveniente para el país, ha sido rechazada por las asociaciones gremiales, alegándose que "discutir normas de trabajo que signifiquen cambios en la reglamentación del año 1946, es una política retrógrada que desconoce las conquistas sociales". A ese respecto insistió el capitán de corbeta Manica en afirmar que todo es inexacto, ya que es notorio que el gobierno de la revolución no sólo reconoce esas conquistas sino que las acrecienta, como lo demuestra el reciente aumento de sueldos del personal por más de 200 millones de pesos. "De todas maneras —dijo— nosotros queremos discutir públicamente todas estas cuestiones para que el país se entere, especialmente los propios ferroviarios, de parte de quien está la razón. Sólo se trata en este caso del reordenamiento de dicha ley para mejorar los servicios ferroviarios de la República y sacarlos de la gravísima situación porque atraviesan en estos momentos, pero en vista —agregó— de que los delegados no aceptan estas razones y se niegan aún a intervenir en conversaciones sobre la materia, el Ministerio de Transportes elevará sus conclusiones, es decir, las modificaciones previstas, a la consideración definitiva del Poder Ejecutivo.

Proseguirá el 20 del actual la asamblea de industriales panaderos

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Luego de prolongadas deliberaciones iniciadas a las 22.10 de ayer en Sarmiento 2322, el Centro de Industriales Panaderos resolvió a la 1.15 de hoy pasar a cuarto intermedio hasta el 20 del actual antes de adoptar una decisión sobre el precio del pan.

Los asistentes expresaron en su decisión que si en ese plazo el gobierno no adopta alguna medida tendiente a solucionar la cuestión que plantean, ellos procederán por sí mismos a "fijar un aumento razonable" que se aplicaría a partir de esa misma fecha y que sería de dos pesos el kilo.

Finalizó el estudio de un código para la protección de menores

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El ministro de Educación y Justicia recibió a los periodistas acompañado por el subsecretario de Justicia Dr. Luis J. Jacobé y el secretario del departamento Dr. Pedro Guillermo San Martín.

El Dr. Adrogué manifestó que la comisión integrada por los Dres. Alejandro R. Caride, Julio A. Alfonsín y Juan C. Landó, encargada de proyectar las disposiciones legales adecuadas para llegar a una protección integral de los menores, había entregado al Dr. Jacobé un proyecto de 113 artículos que "constituye un verdadero código de protección de los menores, en el cual se incluyen diversos temas relacionados con la asistencia, educación y reeducación de la minoridad. Esta misma comisión, dijo el ministro, está encargada de proyectar la creación de organismos jurisdiccionales, dedicados específicamente a la aplicación del mencionado proyecto".

El Dr. Jacobé manifestó que con el propósito de analizar el proyecto había invitado a participar de una reunión al Dr. Francisco Elizalde, subsecretario de Asistencia Social y Salud Pública; al Dr. Mario Brea y a la Srta. Marta Ezcurra, quienes habían aportado su opinión con respecto a los diversos problemas que plantea la aplicación del código en sus fases médica y de asistencia social.

Asimismo el Dr. Adrogué señaló que el proyecto propone la creación del Consejo Nacional de Protección de los Menores, el cual sería un organismo descentralizado, a cuyo cargo se colocaría la aplicación del código dentro de un criterio de autonomía.

Prosigue una huelga en un colegio de Córdoba

CÓRDOBA, 12 (UP). — Los alumnos de los turnos matutino y vespertino del Colegio Nacional "Deán Funes" han dispuesto proseguir la huelga iniciada el miércoles pasado.

La medida tiene el carácter de protesta por la resolución del ministro de Educación de separar de su cargo al rector del instituto Ing. José de la Peña.

Con repatriados zarpó hacia Odesa el "Salta"

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Esta madrugada a la una zarpó el vapor "Salta", que lleva a su bordo 1.000 rusos, polacos y checoslovacos, rumbo al puerto de Odesa, ante el ofrecimiento de las autoridades de la Unión Soviética de proporcionarles viviendas.

Desde las primeras horas de la tarde anterior un público numeroso se dió cita en el embarcadero de Puerto Nuevo para despedir a los viajeros. Algunos, para hacerlos objeto de demostraciones hostiles, portaban carteles en los que se leían inscripciones como "Hermanos ... ¿por qué cambiáis la libertad por la esclavitud?", "¡Viva Urrutia libre!".

La partida de la nave se demoró en razón de los trámites originados por la estricta verificación de los pasaportes, tarea que estuvo a cargo de las autoridades policiales.

Cabe señalar que el Servicio de Informaciones de Estado ha iniciado una severa investigación en torno a las sugestivas partidas hasta el momento de a go más de 2.000 repatriados por países que se encuentran detrás de la "cortina de hierro".

PARA HACER EFECTIVO EL FEDERALISMO HAN DISPUESTO MEDIDAS

En tal sentido dirigiéronse comunicaciones a los interventores nacionales

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El titular de la cartera de Interior dirigió una comunicación a todos los interventores federales solicitándoles su colaboración como así también una serie de informaciones tendientes a la adopción inmediata de medidas destinadas a hacer efectivo el federalismo.

El texto de las notas remitidas por el Dr. Laureano Landaburu, dice:

"Es propósito reiteradamente expresado por el gobierno provisional realizar todos los pasos convenientes y necesarios para fortalecer económica y administrativamente a las provincias, tendiendo hacia un auténtico federalismo. Dentro de ese plan se halla lo referente: a) La descentralización administrativa, esto es, la disolución y/o traspaso a las provincias de reparticiones nacionales que cumplen tareas que por razones constitucionales o prácticas deben ser realizadas por las provincias; b) Descentralización geográfica, esto es, el traslado de reparticiones u oficinas nacionales que por razones prácticas conviene que funcionen en el interior del país y no en la capital federal o sus proximidades. En ambos sentidos, y ese es el propósito de la presente nota, solicito la colaboración del señor interventor a efectos de que con referencia a la provincia a su cargo se sirva indicar a la brevedad posible: a) Qué reparticiones o entidades de la administración pública nacional deben, a su juicio, ser disueltas y sus funciones transferidas a las provincias; b) Qué reparticiones o entidades de la administración pública nacional conviene que, manteniendo dicho carácter nacional, sean trasladadas al interior del país. En ambos supuestos ruego al señor interventor acompañe su opinión con todos los informes y documentos que tenga a su alcance y que sirvan para ilustrar el mejor juicio acerca del problema. Solicito, asimismo, quiera hacer llegar a este ministerio las sugerencias que considere convenientes sobre los cambios que resulten necesarios realizar en la estructura o funciones de los organismos nacionales, con el fin de que los mismos cumplan en forma más eficiente su labor. En la medida que el señor interventor lo crea más oportuno, me permito sugerirle la conveniencia de requerir, respecto a esos asuntos, el parecer de las agrupaciones y entidades representativas de las provincias vinculadas a las actividades de que se trate".

FUÉ RECOMENDADO EL INGRESO ARGENTINO AL Bco. DE RECONSTRUCCIÓN

La cuota propuesta para la Argentina se eleva a 150.000.000 de dólares

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El comunicado conocido simultáneamente en Buenos Aires y Washington, revela que la decisión "de los gobernadores representantes de los países miembros del Banco de Reconstrucción y Fomento se obtendrá en los primeros días de agosto próximo". Esa decisión es la concreción de la recomendación para aceptar a la Argentina como miembro del banco. Señálase que la cuota propuesta para la Argentina en el capital del banco, es de 150.000.000 de dólares. De dicho importe el 20 por ciento, deberá ingresarse en el momento de la incorporación mediante un pago del 2 por ciento en oro y el 18 por ciento restante, en pesos moneda nacional argentina. Se expresa que la celeridad en esa gestión, es un índice claro de la simpatía y confianza de que goza la Argentina en estos momentos en ese gran centro financiero. La cuota propuesta para la Argentina de 150.000.000 de dólares coloca al país en primera fila en Latinoamérica, ya que la nación que le sigue es Brasil con 105.000.000 de dólares.

Se añade en el comunicado, que en cuanto al 80 por ciento restante de la cuota no es de integración inmediata, ya que si bien debe abonarse en oro o dólares estadounidenses tal aporte sólo debe hacerse en el caso de que el banco lo necesitare en su totalidad, o en parte para hacer frente a compromisos derivados de préstamos que haya obtenido o garantizado, es decir que no puede ser utilizado por el banco para hacer operaciones directas de préstamos.

También dice el anuncio oficial que las estadísticas oficiales del banco sobre los préstamos acordados a América latina al 31 de marzo de 1956, muestran que en todos los casos los montos facilitados en crédito superan a las cuotas que en cada caso se les ha asignado, ya que al Brasil se le ha otorgado 194.000.000 de dólares con una cuota de 105.000.000 de dólares y a Méjico, 180.800.000 dólares con una cuota de 65.000.000 millones. Anuncia que la mayor parte de los préstamos concedidos hasta ahora por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (con exclusión de los acordados a los países europeos para la reconstrucción), lo han sido en el campo de la energía eléctrica y para el desarrollo de los transportes ferroviarios que en el caso de los países latinoamericanos, han significado alrededor del 74 por ciento del total de los créditos concedidos a dichas naciones. Los préstamos del banco se conceden a plazo intermedio de 5 a 10 años o a largo plazo de más de 10 años hasta 25. Los préstamos destinados a instalaciones de energía eléctrica se han concedido generalmente a plazo de 20 a 25 años y los para equipos ferroviarios de 15 a 20 años, habiéndose alargado en algunos casos hasta 25 años.

Al mismo tiempo, se dió a publicidad una tabla dando cuenta de las cuotas que aportan los 20 países latinoamericanos. Argentina figura en primer lugar con 150.000.000 de dólares. Están después Brasil con 105.000.000, Méjico con 65.000.000, Chile con 35.000.000, Colombia y Cuba también con 35.000.000, Perú con 17.500.000, Uruguay y Venezuela con 10.500.000, Bolivia con 7.000.000, Ecuador con 3.200.000, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala y Haití con 2.000.000, Paraguay con 1.400.000, El Salvador y Honduras con un millón, Nicaragua con 800.000 y Panamá con 200.000 dólares.

Anuncio del Dr. Coll Benegas

WASHINGTON, 12 (UP). — La misión financiera argentina ha anunciado que los gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento han recomendado la admisión de la República Argentina en esa institución financiera mundial.

El Dr. Coll Benegas entregó a los periodistas la siguiente declaración escrita:

"Siguiendo a las negociaciones entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la misión financiera argentina, iniciadas oportunamente por la embajada argentina, la misión ha sido informada que los directores ejecutivos del banco han recomendado a la junta de regentes, que representan a los países miembros, la admisión de la República Argentina como miembro de dicha institución.

"La decisión de los regentes del banco debe producirse a comienzos de agosto. Presumiendo que la misma sea favorable, la Argentina será invitada formalmente entonces a ser miembro de la institución.

"La Argentina propuso suscribirse al capital del banco con 150 millones de dólares. De este monto, el 20 por ciento se abonará en el momento en que la Argentina ingrese en el banco, siendo el 2 por ciento en oro y el 18 por ciento restante en moneda nacional.

"La rapidez con que los directores ejecutivos han atendido la solicitud argentina evidencia la alta consideración que nuestro país disfruta en estos momentos".

El Dr. Pinedo inicia un ciclo de conferencias

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El Dr. Federico Pinedo, director del Instituto de Estudios Económicos Sociales del Foro de la Libre Empresa, iniciará hoy su ciclo de conferencias auspiciado por esa entidad. El acto tendrá lugar en las últimas horas de la tarde en el local de la Cámara Argentina de Comercio, avenida Leandro N. Alem 36.

La reunión será presidida por el titular del Foro de la Libre Empresa Ing. José María Bustillo, y presentará al orador el presidente de la Cámara Argentina de Comercio Dr. Guillermo Kraft.

Contra Jorge Antonio dictan auto de prisión

RÍO GALLEGOS, 12 (UP). — Bajo la inculpación de cohecho, el juez nacional de la instancia Dr. Héctor J. Rojas Pellerano, dictó auto de prisión preventiva contra Jorge Antonio. Este que se halla recluido en un penal por delitos cometidos en tiempo de la dictadura, trató de sobornar a dos guardias para que le facilitaran el envío de correspondencia burlando las disposiciones imperantes en el establecimiento.

Iniciará su sesión el sábado 14 la Comisión Honoraria de Minería

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La Comisión Honoraria de Minería se reunirá en la ciudad cordobesa de Alta Gracia durante los días 14 y 15 del corriente mes.

Dicho organismo fué creado por el Ministerio de Comercio con el objeto de estudiar el futuro régimen a seguir en la comercialización de los minerales tungsteno, berilo y mica.

FIJARONSE NORMAS PARA EL REAJUSTE DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo que aparece en el Boletín Oficial, se fija el procedimiento a seguir para el reajuste de las jubilaciones y pensiones. Establece que la determinación del haber de las jubilaciones y pensiones se efectuará por el procedimiento que resulte más favorable al interesado, dentro de los que se indican a continuación: a) por aplicación del coeficiente que corresponde sobre el haber básico inicial conforme con la respectiva ley orgánica, de la jubilación o pensión; b) cuando el haber jubilatorio o de pensión excluídos los suplementos establecidos por la ley No. 13.478 y su reglamentación, y otros textos legales derivara de la observancia de normas o escalas fijadas por leyes posteriores al primitivo texto orgánico, los coeficientes previstos serán aplicados sobre el haber básico de reajuste y en razón del año en que comenzó a devengarse este haber; c) si existiese más de una disposición legal modificatoria del haber básico original, se aplicará el coeficiente respectivo sobre el haber jubilatorio que resulte más favorable al afiliado. Con respecto a las pensiones, agrega el decreto, se considerará exclusivamente el importe de su haber básico, sin practicar reajuste alguno sobre el haber jubilatorio que le diera origen.

Las funciones de una fiscalía

BUENOS AIRES, 12 (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se dispone que la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial represente al Estado ante la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial. El decreto determina a la vez las funciones que corresponderá a dicha fiscalía.

Asumió sus funciones el directorio de Aerolíneas

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Al poner en funciones a los miembros del directorio de Aerolíneas Argentinas —con lo que finaliza la intervención de la empresa— el ministro de Aeronáutica comodoro Julio César Krause, dijo que el gobierno procurará el perfeccionamiento administrativo y su simplificación funcional concretada en dos puntos: 1o.) Que cada aviador de Aerolíneas Argentinas vuele diariamente por lo menos seis horas en los 365 días del año. 2o.) Que la organización no insuma más de 100 hombres por avión.

El ministro de Aeronáutica, en su discurso elogió el trabajo de la intervención en la empresa y añadió que "al transferir a los señores miembros del directorio la responsabilidad de la conducción de Aerolíneas, cabe también al Ministerio de Aeronáutica la natural satisfacción de poder demostrar que sus objetivos no eran ni son otros que los que se han puesto en evidencia y que carecían de todo fundamento las afirmaciones que de buena o mala fe, surgieron en algún momento en determinados sectores".

Dirigió una nota al Comité Nacional de la U.C.R. el Sr. Uzal

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El señor Francisco Hipólito Uzal, que había sido encargado de reorganizar el radicalismo de la provincia de Salta, ha solicitado al Comité Nacional que preside el Dr. Arturo Frondizi, ser relevado de aquellas funciones y a tal efecto ha remitido la siguiente carta al nombrado dirigente de la Unión Cívica Radical: "El Comité Nacional que Ud. orienta con su reconocida capacidad me ha honrado por segunda vez al encargarme de la reorganización partidaria en una provincia. Se trata ahora del radicalismo salteño que por razones de acefalía ha requerido la colaboración de los organismos nacionales del partido. Yo me hice cargo de mis funciones de reorganizador tomando contacto con los correligionarios de esa provincia a los cuales convocamos a comicios internos para marzo último. Empero, a pedido de los representantes de todos los sectores no tuvimos inconvenientes en postergar la fecha de la elección. De aquí surge para mí la dificultad. Mis tareas y compromisos políticos en la capital federal y la actividad periodística, todo al servicio de nuestros comunes ideales, me impiden el alejamiento prolongado del distrito. Como la función reorganizadora en Salta requiere un mínimo de consagración personal, le solicito me releve del compromiso contraído a los efectos de ser reemplazado por quien esté en condiciones de permanecer junto a aquellos dignos correligionarios hasta dejar constituídas las autoridades surgidas del voto de sus afiliados".

UN JURISTA INGLÉS IRÁ A NICOSIA

LONDRES, 12 (UP). — Gran Bretaña ha decidido enviar a lord Radcliffe a Chipre, para redactar una Constitución liberal para esa estratégica isla del Mediterráneo.

En círculos oficiales, donde se dió a conocer la noticia, se afirmó que el anuncio oficial sobre los nuevos planes para Chipre así como el envío del eminente jurista británico a la isla son inminentes.

La medida está destinada a preparar el camino para un arreglo del conflicto sobre la importante isla.

La tarea del jurista será redactar una carta magna que ofrezca un amplio grado de autonomía a los habitantes de Chipre. Para ser aceptable tendrá que conformar las aspiraciones de la mayoría chipriota griega, y al mismo tiempo, salvaguardar los derechos de la minoría turca de cien mil habitantes.

Anuncio de Eden

LONDRES, 12 (UP). — Gran Bretaña va a empezar inmediatamente a trabajar en la confección de una constitución liberal para Chipre, según declaró hoy el primer ministro sir Anthony Eden.

El anuncio confirmó los rumores de que lord Radcliffe iba a iniciar sus trabajos sobre la nueva constitución, que no será promulgada hasta que el terrorismo haya sido dominado y la ley y el orden restablecidos".

El gobierno rumano reducirá sus fuerzas

LONDRES, 12 (UP). — Rumania comunista ha seguido el ejemplo del "pequeño desarme" de la Unión Soviética al anunciar hoy la reducción de "otros 20.000 hombres" de sus fuerzas armadas.

La agencia de informaciones oficial de Rumania "Agerpress", en un despacho da resultados obtenidos hasta ahora para reducir la tensión.

Por las víctimas de Poznan hubo un oficio

ROMA, 12 (UP). — El embajador de Argentina ante la Santa Sede, Manuel Río, y diplomáticos de otras 19 naciones acreditados ante el Vaticano, altos dignatarios de la Iglesia y numerosos funcionarios del gobierno italiano, asistieron hoy a una misa de requiem oficiada en una pequeña iglesia de Roma en memoria de las víctimas de los incidentes de Poznan, el 28 de junio.

La misa fué oficiada en la iglesia de Santandrea, por monseñor Josef Gawlina, prelado polaco que es rector del hospicio San Estanislao para refugiados polacos, en esta ciudad.

El ex general Tanco y otros asilados se dirigen a Venezuela

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Partieron rumbo a Caracas el ex general Raúl Tanco y otras siete personas que se hallaban asiladas en la embajada de Haití como consecuencia del abortado movimiento subversivo del pasado mes de junio y en el que fuera cabecilla, junto con el Gral. Juan José Valle, fusilado en aquella oportunidad, el primero de los nombrados.

Viajan en un avión de la empresa Pan American que salió de Ezeiza a las 14.10. En compañía de dos funcionarios de la representación diplomática de Haití llegaron al aeropuerto en cuatro camionetas que se detuvieron junto al aparato, encargándose dichos funcionarios de los trámites aduaneros.

Otros asilados

BUENOS AIRES, 12 (UP). — La Cancillería ha hecho saber que desde la víspera se encuentran asilados en la embajada de Venezuela el mayor retirado Marcelo Delu y la señorita Inés Magda Valerga.

PLAN RUSO DE DESARME

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 12 (UP). — Rusia accedió hoy a aceptar los límites de fuerzas militares propuestos por las naciones occidentales y sugirió un programa de cuatro puntos para la reducción de armamentos, que prevé, entre otras cosas, una prohibición específica del uso o las pruebas de armas nucleares.

El delegado soviético, Andrei A. Gromyko, acompañó sus propuestas con un enconado ataque a la política de Occidente. Hablando en la Comisión de Desarme de las N. U., acusó a Occidente de inmiscuirse tanto en las zonas donde existen trastornos que es imposible resolver los problemas políticos.

Occidente ha insistido en que las soluciones políticas, especialmente la del problema alemán, deben acompañar o preceder a cualquier desarme en gran escala.

Gromyko dijo en la comisión de 12 miembros que el Kremlin está dispuesto a aceptar los límites de personal militar propuestos por Occidente: 2.900.010 para los Estados Unidos, Rusia y China; 750.000 para Gran Bretaña y Francia, y no más de 200.000 para los demás países.

Manifestó que la reducción a estos niveles de fuerzas será un primer paso que deberá ser seguido por una reducción eventual a 1.500.000 hombres para EE. UU., Rusia y China, y a 650.000 para Gran Bretaña y Francia.

El representante soviético recordó con acritud a la comisión que estas últimas cifras habían sido propuestas originalmente por las potencias occidentales, a las que acusó de volverse atrás de su propuesta cuando Rusia accedió a ella.

Rusia creó un organismo atómico

LONDRES, 12 (UP). — Rusia y los demás miembros del bloque comunista han acordado establecer conjuntamente un instituto de investigación nuclear para coordinar sus programas atómicos.

Radio Moscú, al hacer este anuncio dijo hoy que en el acuerdo participan 11 naciones: Albania, Bulgaria, Hungría, Alemania oriental, Corea del Norte, China comunista, Mongolia Exterior, Polonia, Rumania, Rusia y Checoeslovaquia.

La emisión dió hoy por primera vez detalles del acuerdo firmado el 26 de marzo en Moscú. No mencionó si el proyectado instituto, que se instalará en la región rusa de Kalinin, concentrará su atención en los usos pacíficos de la energía atómica o si también efectuará investigación sobre las bombas atómica y de hidrógeno.

Informó también que las instalaciones hoy pertenecientes al instituto de problemas nucleares y laboratorio de electrofísica serán traspasadas al nuevo instituto, y además se edificarán las siguientes adicionales: un laboratorio de física teórica, con un departamento de cálculos y una máquina computadora electrónica; un laboratorio de física de los neutrones, que comprenderá un reactor nuclear experimental con una alta densidad de corriente de neutrones, y un ciclotrón para acelerar los iones multicargados de varios elementos y experimentar con ellos.

Los costos de la creación de los nuevos proyectos y de los trabajos de investigación que en ellos se emprenderán serán compartidos en la proporción determinada de común acuerdo. Esta escala prevé un 47,25 por ciento del gasto total a cargo de Rusia, un 20 por ciento para China, y para las restantes naciones sumas variables desde un 6,75 por ciento para Polonia y Alemania oriental hasta un 0,3 por ciento para Albania y Corea del Norte.

TRATA EL PLAN DE JUBILACIONES EL SOVIET SUPREMO

MOSCÚ, 12 (UP). — El Soviet Supremo (Parlamento) inició hoy el debate del nuevo plan de jubilaciones que ha sido calificado por el primer ministro, Nikolai Bulganin, como "una mejora radical" con respecto al sistema anterior.

El Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades, las dos cámaras soviéticas, se reunieron hoy por segundo día consecutivo en el gran salón del Kremlin.

Radio Moscú declaró que Bulganin fué "cordialmente recibido por todos los presentes".

La expansión de las industrias rusas

LONDRES, 12 (UP). — En círculos oficiales soviéticos se reveló hoy que se necesitarán varios millones de trabajadores en un futuro inmediato para la expansión de las industrias en Siberia, Asia central y el Lejano Oriente, proyectadas por el Kremlin.

Los observadores de esta ciudad dicen que la revelación podría proporcionar una explicación de importancia al reciente anuncio soviético de la reducción de 1.200.000 en las fuerzas armadas de Rusia.

Llegó a Londres una delegación rusa

LONDRES, 12 (UP). — La más destacada de las mujeres de Rusia comunista, Ekaterina Furtseva, llegó hoy a Londres, en la primera visita que hace a un país situado más allá del "telón de hierro".

Furtseva, que de obrera llegó a ser la única mujer que integra el Presidium del Soviet Supremo, vino a esta ciudad encabezando una delegación de 16 parlamentarios soviéticos.

HACEN ACUSACIONES LOS SINDICATOS DE ALEMANIA ORIENTAL

BERLÍN, 12 (UP). — Los sindicatos de Alemania oriental acusaron hoy a los gerentes de las fábricas de propiedad del gobierno, de tratamiento "inhumano" a los obreros.

Los sindicatos exigen que se implante inmediatamente una reforma. La exigencia se considera un indicio del temor de los comunistas de un alzamiento como el realizado por los trabajadores de Poznan. Los sindicatos sugirieron al propio tiempo que los obreros están realizando movimientos de tarea a desgano, debido a las condiciones de trabajo.

La Federación de Sindicatos Libres dice que los gerentes comunistas violan las leyes alemanas al ignorar las demandas de los trabajadores. El sindicato exige al gobierno que castigue a los gerentes culpables.

Bajo nivel de vida en Poznan

BERLÍN, 12 (UP). — Un diario de Berlín oriental culpa hoy al bajo nivel de vida el levantamiento de los obreros de la ciudad polaca de Poznan.

El diario reitera la acusación comunista de que la revuelta fué inspirada por agentes norteamericanos.

Eisenhower-Nixon será la fórmula del P. Republicano

GETTYSBURG, 12 (UP). — El presidente Eisenhower irá a S. Francisco en agosto para aceptar la postulación de su candidatura a un segundo período llevando la bandera del Partido Republicano, encabezando la fórmula "Eisenhower-Nixon", anunció hoy el presidente del comité nacional republicano Leonard Hall.

Este hizo su anuncio después de una conferencia política de una hora con el presidente, añadiendo que el vicepresidente Richard M. Nixon tendrá "absolutamente" la seguridad de ocupar el segundo lugar de la fórmula.

Llegó a Belgrado el presidente egipcio

BELGRADO, 12 (UP). — El presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, llegó hoy a esta capital para sostener conversaciones tripartitas con el presidente Tito de Yugoslavia y el primer ministro indio, Jawarlal Nehru.

En su primer viaje fuera de Egipto desde que ascendió a la presidencia constitucional del país, Nasser fué recibido en el aeropuerto por Tito y otras altas personalidades del Estado yugoslavo.

Mañana proclamarán en Lima al Dr. Prado

LIMA, 12 (UP). — El Jurado Nacional de Elecciones proclamará mañana a los candidatos triunfantes en los comicios presidenciales de junio, confirmando que el próximo presidente del Perú será el Dr. Manuel Prado. Este obtuvo un total de 563.443 votos contra 457.937 de Fernando Belaúnde Terry, y 221.[illegible] de Hernando de Lavalle.

La declaración de Panamá redactaron

WASHINGTON, 12 (UP). — El Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA) acordó transmitir a los presidentes de las repúblicas americanas un borrador de "la declaración de Panamá", que se espera que los mandatarios americanos firmen en una ceremonia solemne que se celebrará en esa capital durante la asamblea de presidentes del hemisferio, el 22 del corriente.

El borrador fué preparado por la comisión general del Consejo luego de haber recibido las observaciones que hicieron los gobiernos americanos a un borrador preliminar que fué sometido a su consideración previamente.

El texto de este borrador no ha sido dado a conocer públicamente pues se espera su aprobación final por los presidentes cuando estos se reúnan en Panamá, pero la comisión general, en su informe al Consejo, dijo que el documento no contenía nada que los presidentes pudieran objetar, al hacer sus observaciones al borrador provisional.

A la comisión general se le confió la redacción de la declaración a pedido del gobierno de Panamá, que será el anfitrión de la asamblea de presidentes americanos durante la celebración del centésimotrigésimo aniversario del Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar.

Venezuela y Paraguay se abstuvieron de votar la resolución de transmitir el texto del borrador a los presidentes.

Por otra parte, el Consejo introdujo tres cambios en el programa especial que se cumplirá en la capital panameña del 17 al 22 del corriente conjuntamente con la asamblea de los presidentes.

En efecto, acordó que la placa que en el futuro conmemorará el aniversario de dicho Congreso y las reuniones celebradas con motivo de él, sea descubierta en la sesión inicial del Consejo a las 11 de la mañana del 18 en el Salón Bolívar. De esta manera se retira la ceremonia del lugar que originalmente se le había dado en el programa de la sesión del Consejo en honor de los presidentes americanos que era a las cinco de la tarde del día 22. También cambió el local en que se celebrará la sesión: el Salón Bolívar por el Salón Bella Vista, en el hotel El Panamá.

PAKISTÁN REITERÓ SU MEDIACIÓN

PARÍS, 12 (UP). — El primer ministro pakistano, Mohamed Alí, exhortó hoy a Francia a que arregle la cuestión de Argelia con "la misma habilidad" [illegible] para Marruecos y Túnez.

Al terminar su visita de dos días al país, Alí urgió a Francia a que entre en contacto con los dirigentes argelinos y entable negociaciones con ellos.

"Lo más urgente es terminar con el derramamiento de sangre", manifestó Alí en una conferencia de prensa después de una entrevista con el presidente del Consejo, Guy Mollet, esta mañana poco antes de partir por avión.

Alí declaró que el problema argelino consta de dos puntos principales:

1o.) El arreglo inmediato para la cesación de hostilidades.

2o.) El cumplimiento de las aspiraciones nacionales de Argelia.

Operación de limpieza

ARGEL, 12 (UP). — [illegible] de soldados franceses marcharon por una zona de 16 kilómetros de la región costera de Argelia [illegible] en una impresionante [illegible] de limpieza que siguió a la batalla librada allí ayer contra los rebeldes.

Tres soldados [illegible] fueron heridos [illegible] registrado [illegible].

LAS ACTIVIDADES PERONISTAS HAN TRATADO EN CHILE

SANTIAGO (Chile), 12 (UP). — Los diferentes partidos comenzaron a analizar ayer en la Cámara de Diputados el informe sobre la penetración peronista en Chile y dieron prioridad a esta tarea, que está caldeando el ambiente [illegible] encima de la concesión del correspondiente permiso constitucional al presidente Ibáñez para que pueda viajar a Panamá.

En una reunión de dirigentes del bloque se acordó discutir antes el informe a pesar de que la Comisión de Relaciones Exteriores recomendó menos favorablemente el permiso.

El diputado [illegible] Agustín Gumucio, presidente de la Federación Social Cristiana, afirmó categóricamente que "las [illegible] han sido dirigentes de la campaña electoral ibañista". Añadió que no es posible que el actual ministro del Interior, coronel Benjamín Videla, que [illegible] de la Dirección del país cuando el general Ibáñez se ausente a Panamá, pues aquél aparecía complicado en las [illegible] peronistas en Chile.

[illegible] sea expulsado del país el ex embajador peronista Juan Ismael de la Cruz Guerrero en virtud de la correspondencia de él, leída el día anterior por Gallegullos. Afirmó que también debe cancelarse la ciudadanía chilena a la argentina de origen Clementina Gil de Donoso, que apareció complicada en las actividades que realizaba María de la Cruz. También dijo que deben aclararse los [illegible] mantenidos por jefes militares chilenos y argentinos "[illegible] del gobierno de Perón e Ibáñez".

Para [illegible] Rivera, de la Unión Nacional Laborista (ibañista), se defendió de las acusaciones que contra él se formulan en el informe. El informe de Gallegullos publica una carta de él al ex dictador argentino, en la cual pide ayuda para la campaña de la ex senadora María de la Cruz.

Rivera dijo que esa carta es falsa y realizada por un departamento de falsificaciones que trabaja con los investigadores argentinos del perónismo. Acusó a Gallegullos y a la comisión de no proceder patrióticamente, y dió lectura a algunas cartas recientes del ex presidente argentino depuesto, donde el ex gobernante también dice que el gobierno argentino falsifica correspondencia.

En términos generales rechazó lo señalado en el informe, aludiendo, por ejemplo, que los partidos políticos femeninos no recibieron dinero del ex dictador sino de la fundación de ayuda social, que dirigía su esposa.

El liberal Sergio Sepúlveda dijo que se ha comprobado que en 1951 el peronismo tenía un candidato presidencial en Chile. Los liberales actualmente apoyan [illegible] de Ibáñez en sus planes económicos, y este respaldo es decisivo para el éxito de cualquier medida que el Poder Ejecutivo proponga al Parlamento.

Se ocupó Sepúlveda de la propaganda del ejército argentino distribuída en 1953 en Santiago, sin que el gobierno tomara medidas para reprimirlas, como de las actividades del dirigente sindical chileno Rubén [illegible], del cual se exhibe un [illegible] de la embajada argentina, y acusó al ex edecán naval del presidente Ibáñez, Jorge Ibarra, "que al frente de la oficina sindical de la moneda, dirigió las huestes peronistas en Chile".

Por último dijo que se hace [illegible] una legislación para castigar a los que traman en colaboración con movimientos de penetración política externa, y anunció que su partido "estudiará con seriedad y energía las conclusiones del informe".

También analizó el informe el conservador unido Jaime Egaña, expresándose en términos semejantes.

PROBLEMAS DEL CINE SE CONSIDERAN

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Volvió a reunirse la comisión especial de la Junta Consultiva Nacional que está estudiando la cuestión del régimen legal para las actividades cinematográficas nacionales.

Lo hizo con la presencia de los Dres. Luis María Bullrich, católico independiente, Miguel Angel Zavala Ortiz, radical unionista y Oscar López Serrot, radical intransigente. El profesor Américo Ghioldi no pudo asistir por haber viajado a Montevideo por razones particulares. En el transcurso de las deliberaciones la comisión recibió a dos delegaciones: una integrada por actores entre los que pudo advertirse a Francisco Petrone, Mario Passano y Nicolás Fregues, quienes solicitaron a la comisión que en el régimen legal que se considera se incluya el problema del teatro; la otra delegación la integraban exhibidores de la provincia de Buenos Aires.

Al término de las deliberaciones el Dr. Bullrich manifestó que la comisión ha escuchado y seguirá escuchando a los sectores interesados en el problema cinematográfico y que en las últimas horas de la tarde se reunirá nuevamente, desplazándose la anunciada sesión de la Junta Consultiva para el martes próximo.

Representantes de algunos sectores han dejado memoriales señalando sus respectivos puntos de vista sobre las cuestiones en estudio.

El lunes próximo a las 10, los miembros de la comisión en compañía de los cronistas destacados en el Congreso Nacional, recorrerán los distintos estudios cinematográficos para recoger antecedentes directamente sobre las actividades del cine nacional.

Sobre la situación de un asilado informóse

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Se encuentra asilado en nuestro país desde el 12 de junio el Sr. Benjamín Inda Cordeiro, periodista, ex diputado electo y dirigente del Partido Unión Socialista Republicana Boliviana, quien —según se informó— salió clandestinamente de ese país por la falta absoluta de garantías existentes en él y por considerar que estaba en peligro su seguridad personal.

El Sr. Inda Cordeiro, que se asiló al subir al poder el régimen actual de Bolivia, regresó subrepticiamente a su patria en el mes de julio de 1952 y permaneció oculto en ella durante [illegible]. Posteriormente, en vista de la persecución de que le hacía objeto el gobierno, se trasladó al Perú de donde regresó a Bolivia confiado en ciertas publicaciones aparecidas en la prensa de La Paz en el sentido de que aquél consentía su regreso así como el de otros periodistas proscriptos.

Fué operada la señora Lía Edith S. de Rojas

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Fué intervenida quirúrgicamente en el sanatorio Otamendi la esposa del vicepresidente provisional de la Nación señora Lía Edith Sánchez de Rojas.

Se informó que el estado de la paciente es satisfactorio.

Planteó una cuestión el ex intendente de la comuna de Bariloche

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 12 (UP). — Nuevas derivaciones ha tenido la decisión de la intervención federal de separar al comisionado municipal local Sr. José Domingo Moix, reemplazándolo por el Sr. Aloisius Fleis.

Sobre el particular el destituido se dirigió al presidente provisional, manifestándole que se ve "en la penosa necesidad de interiorizarle sobre el atropello inconcebible de que fué objeto al separársele en forma arbitraria del cargo de comisionado municipal". Agrega que "no era mi propósito hacer aclaración alguna con el objeto de evitar comentarios sobre un hecho bochornoso que perjudica sensiblemente el prestigio de la revolución libertadora; pero en vista de la actividad publicitaria —continúa la nota del Sr. Moix— he creído necesario romper mi silencio señalando a los responsables de actos propios de la dictadura depuesta".

Señala más adelante su acción de gobierno en el municipio, destacando que fué solicitado por el propio interventor para que aceptase el cargo. Finaliza expresando que fué notificado por el propio ministro de Gobierno, Dr. Jorge F. Ruberti, de su separación expresando que "como causales no puede obtener sino excusas incoherentes".

HALLASE EN ROSARIO EL COMANDANTE DE REGIONES MILITARES

ROSARIO, 12. — Procedente de la capital federal llegó hoy a esta ciudad, el comandante general de Regiones Militares general Emilio de Vedia y Mitre, acompañado de su ayudante, mayor C. Donovan.

El distinguido militar viajó especialmente para poner en funciones al nuevo comandante de la Tercera Región Militar con asiento en Rosario, coronel Marcelino De Loredo, quien desde hace años ocupaba la presidencia de la Comisión Nacional del Monumento a la Bandera. El acto, que contó con la presencia de los altos jefes militares de la zona, tuvo lugar en el comando de la Tercera Región Militar.

Llegó una delegación uruguaya

ROSARIO, 12. — En un avión especial de la fuerza aérea uruguaya llegó esta mañana un grupo de estudiantes y dos profesores de la Facultad de Química de la Universidad de Montevideo. Esta delegación tiene el propósito de visitar especialmente y estudiar el funcionamiento de la fábrica de productos químicos Electroclor o que la Duperial Argentina posee en Juan Ortiz.

El comandante de la nave declaró "que el aeródromo de Fisherton, donde descendió el avión, es uno de los mejores de Sudamérica, salvo algunos pocos de las grandes ciudades y que con los arreglos y construcciones que se vienen realizando será un gran campo de aterrizaje".

Habló sobre aspectos económicos el capitán de corbeta O. Pitrau

ROSARIO, 12. — Destacados contornos alcanzó la reunión realizada por el Rotary Club con motivo de la celebración del nuevo aniversario de nuestra Independencia, y a la que asistieron el interventor federal vicealmirante Carlos A. Garzoni; los ministros de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Antonio Arroyo; de Educación y Cultura Dr. Eduardo Simonetti; de Hacienda, Economía e Industria capitán de corbeta contador Osvaldo Pitrau; de Obras Públicas Ing. Emigdio Pinasco, y de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Octavio Russo, altos funcionarios, jefes militares y autoridades de los tres Rotary Clubs adicionales de esta ciudad.

Al iniciarse la comida, y luego que el interventor federal izara la bandera y se entonara la canción patria, dió la bienvenida a las autoridades el presidente del Rotary Club Sr. Ricardo Schallibas.

Posteriormente disertó el ministro de Hacienda, Economía e Industria, capitán de corbeta Osvaldo Pitrau, sobre "Aspectos económicos y financieros de Santa Fe". Luego de agradecer la invitación y de esbozar el plan a que habría de ajustarse el desarrollo del mencionado tema, entre otras cosas, dijo que "el dilatado territorio de la provincia de Santa Fe tiene, desde el punto de vista económico, una relevante significación en el concierto de la economía nacional", agregando que "la provincia de Santa Fe está llamada a ser uno de los puntales de la recuperación económica nacional". Luego de destacar la importancia de la producción de la zona noreste, "olvidada por los gobiernos últimos", manifestó que se está elaborando un plan destinado a reactivar la economía y el comercio de la misma lo que traerá, sin duda, un notorio mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes. Después de expresar que el gobierno no descarta el aporte de la iniciativa privada, expuso a grandes rasgos las recientes medidas adoptadas por la intervención federal en favor de los puertos de Rosario y Santa Fe así como las distintas disposiciones de orden financiero relacionadas con las actividades rurales.

Por último, y a requerimiento de los presentes, pronunció breves palabras el interventor federal vicealmirante Garzoni. Dijo, luego de agradecer la demostración de que era objeto, que tenía muchos amigos rotarianos y que, por lo tanto, se sentía entre amigos. Más adelante el vicealmirante Garzoni expresó "que el país vivía un clima de libertad y democracia, por ser ésta hija directa de la libertad, y como no hay verdadera democracia sin federalismo estaba empeñado, como lo están las autoridades nacionales, en que sea una realidad el federalismo en el país". Destacó luego su preocupación permanente para que los principales problemas sean solucionados a la brevedad, en lo que respecta a las ciudades de Rosario y Santa Fe. Agregó que uno de ellos, el del transporte, sería subsanado antes de fin de año.

IMPORTANTES ASUNTOS DEBATIO EL GABINETE



Al término de la revista naval realizada ayer, el presidente de la Nación fué agasajado en el crucero "La Argentina" hallándose acompañado por el vicepresidente contralmirante Rojas, el titular de Marina y jefes navales

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El ministro de Comercio e Industria anunció en la sesión del gabinete, que duró dos horas, que la semana próxima se dará a conocer el decreto otorgando plena autarquía a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Al mismo tiempo, en su exposición volvió a reiterar el criterio del gobierno en el sentido de aceptar recursos extranjeros únicamente para el plan de construcciones de gasoductos y oleoductos y no en las explotaciones del petróleo.

En tal sentido se insistió en que se procurará cumplir las obligaciones emergentes de estas operaciones con dinero en efectivo y no con combustibles.

Plan de construcción de viviendas

El gabinete, presidido por el general Aramburu, puso en ejecución un plan de construcción de viviendas de emergencia que suplantarán a las llamadas "villas miseria" cuyo costo total es de 250.000.000 de pesos. En ocho meses estarán construidas las primeras 1.244 viviendas del total de 5.000 proyectadas, y las licitaciones para esas obras se abrirán el lunes próximo.

Los participantes de la reunión tomaron conocimiento de la resolución del Consejo Económico y Social de la víspera. Esta resolución expresa: 1o.) Apruébase el informe denominado plan de emergencia producido por la Comisión Nacional de la Vivienda y el plan de recomendaciones contenido en el mismo. 2o.) Encomiéndase a la Comisión Nacional de la Vivienda, sin perjuicio de la elaboración del plan integral que le señala el decreto 6.404 del año 1955, la gestión ante los departamentos y organismos competentes del Poder Ejecutivo de la Nación para la oportuna ejecución de las recomendaciones contenidas en dicho informe. 3o.) Encomiéndase al Banco Hipotecario Nacional, como organismo ejecutor, la construcción de las primeras 5.000 unidades correspondientes al plan de ejecución inmediata de acuerdo con las recomendaciones del plan de la Comisión Nacional de la Vivienda. 4o.) A los efectos del cumplimiento del punto tercero, el Ministerio de Hacienda entregará al Banco Hipotecario la suma de 250 millones de pesos a medida que lo demanda la ejecución de los trabajos, las cuales deberán iniciarse inmediatamente".

Las constituciones provinciales

El tercer tema considerado por el gabinete, que levantó su reunión a las 13.10, fué el estatuto que regirá a las nuevas provincias que quedaron sin Constitución al derogarse las que estaban en vigencia antes del triunfo de la revolución libertadora del 16 de setiembre.

FUERON EXONERADOS TRES EMPLEADOS DE POLICIA EN E. RIOS

PARANA, 12. — Haciéndose eco de una denuncia formulada por el diario "Buenos Aires Herald" que se edita en la capital federal, el ministro del Interior Dr. Laureano Landaburu había remitido un telegrama al interventor nacional solicitándole una amplia investigación sobre la supuesta actuación de tres empleados policiales de Colonia Elía, a quienes el referido órgano de prensa imputaba la comisión de torturas a un detenido.

El hecho desgraciadamente cierto ya había sido puesto en conocimiento del interventor nacional. El general Calderón había ordenado la investigación correspondiente para dejar debidamente aclarado cuanto se relacionara con este episodio policial.

La intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Justicia, ha respondido al telegrama del ministro del Interior en los siguientes términos: "En contestación al telegrama de V. E. sobre procedimiento de tres empleados policiales en Colonia Elía, cúmpleme expresarle que inmediatamente de conocido el hecho se dispuso la exoneración de los implicados, quienes fueron puestos a disposición de la justicia del crimen con el sumario instruido. Con referencia este hecho se ha dado amplia publicidad por medio de la prensa de esta provincia para información de la opinión pública".

Ha dado término a sus deliberaciones el Congreso Rural

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Clausuró sus deliberaciones el VI Congreso Rural Argentino. Entre las numerosas ponencias aprobadas figura la que propicia la libertad de exportación de animales ovinos adultos, dentro de las condiciones que la Junta Nacional de Carnes estime convenientes para mantener las existencias ganaderas y el funcionamiento de las fábricas regionales. Por otra ponencia se resuelve solicitar a las autoridades el cese del monopolio de la compra de animales muertos en el mercado de Avellaneda y que se pague por ello un precio equitativo, relacionado con su industrialización y el valor del cuero.

Por otra parte se aprobaron también los despachos sobre transportes, vialidad y desagües. Por uno de ellos se resuelve dirigirse al ministro de Comunicaciones solicitándole la extensión de líneas telefónicas a particulares o entidades privadas, a fin de impulsar el fomento rural. También se acordó solicitar la más absoluta libertad de contratación para el transporte de los productos agropecuarios y la rehabilitación del transporte por el río Bermejo, hasta los puertos más próximos del Paraná. En cuanto a la provisión de vagones se dispuso solicitar que se acuerde a los organismos que agrupan a los productores intervención en el régimen de provisión de vagones jaulas.

Con relación a la ley de arrendamiento, se aprobó un despacho por el que se solicita la reforma de la misma teniéndose en cuenta los siguientes puntos: reconocer la libertad de contrato y del derecho de propiedad privada, con las limitaciones necesarias al bien común y conservación de la nueva ley por un plazo mínimo de cinco años para los contratos de agricultura y ganadería.

Estalló un petardo en una calle de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Frente al número 1237 de la calle Uruguay estalló anoche un petardo al paso de un tranvía. El estallido no tuvo otra consecuencia que la consiguiente alarma entre el público que transitaba por el lugar.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: consumo liviano pueso, especial o gordo buena clase, estable dentro del interés conocido. Demás haciendas virtualmente sin compradores. Entradas: 6.267.

Cotizaciones

Novillos de 381 a 430 kilos, de $ 2.50 a 3.19; de 431 a 450 kilos, de $ 2.40 a 3.10; de 460 a 480 kilos, de $ 2.30 a 3.15; de 500 y arriba, $ 3.05. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, nominal. Gordas especiales de 460 a 480 kilos, nominal; de 500 y arriba, nominal. Vacas conserva buena, de $ 1.30 a 1.60. Vacas conserva inferior, de $ 0.40 a 0.90. Novillitos gordos especiales de 260 a 310 kilos, de $ 2.50 a 3.18; de 320 a 360 kilos, de $ 2.60 a 3.18. Vaquillonas gordas especiales de 260 a 300 kilos, de $ 2.20 a 2.47; de 310 a 360 kilos, de $ 2.10 a 2.45. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2.30 a 2.35; de 150 a 200 kilos, de $ 2.10 a 2.35 y 2.30. Terneros generales, sin cotización. Mamones gordos especiales, sin cotización. Tercios y terneros chanchería, de $ 1.40 a 1.80. Toros conserva, de $ 1.20 a 1.30.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, C.A.P. Nacional, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

ROSARIO

ROSARIO, 12. — Para los negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 55 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme para la hacienda especial y buena de consumo, que se colocó con precios convenientes, y encalmada para las reses de calidad regular e inferior. El frigorífico Swift operó en novillos, novillitos y terneros de consumo. Cotizaciones: novillos especiales de $ 2.78 a 3; novillos gordos, de $ 2.96 a 3.234; novillos de carne gorda, de $ 1.872 a 2.19; novillos flacos, $ 1.701 novillitos, de $ 1.78 a 2.35; vacas especiales, de $ 1.855 a 2.61; vacas gordas, de $ 1.63 a 1.716; vacas de carne gorda, de $ 1.41 a 1.576; vacas flacas, de $ 0.35 a 1.29; vaquillonas, de $ 1.50 a 2.31; terneros, de $ 1.42 a 2.35; toros, de $ 1.05 a 1.945. Entradas del día: novillos, novillitos y toros, 545; vacas y vaquillonas, 293 y terneros, 122. Total: 958 cabezas de las cuales compró la CAP, para el consumo, 126, el frigorífico Swift, 743 y los abastecedores, 331.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 12. — Por mercaderías puestas sobre vagón puesto Rosario se cotizaron precios por: maíz para el consumo, viejo, puesto en camión en Rosario, embolsado, de $ 64 a 65, y a granel, $ 62; el maíz nuevo en camión sobre Rosario, $ 70 embolsado y a granel $ 63 el maíz para consumo, viejo, procedente vagones trocha ancha, de $ 67 a 75 embolsado, no registrándose cotización para el trocha angosta; el maíz morocho y el maíz cuarentín no obtuvieron cotización. Mijo, $ 45. Girasol, $ 162. Maní, $ 225. Nabo, $ 120. Cebada cervecera, de $ 55 a 60 y cebada forrajera, de $ 53 a 54. Alpiste, $ 270. Avena, de $ 62 a 72. Arvejas, de $ 128 a 135. Arvejas especiales, de $ 150 a 165. Lentejones, de $ 190 a 225.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 12. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Crédito Argentino serie C, 1.140 a $ 93.70; 10.200 a $ 94.20. Bonos hipotecarios, Banco Central de la República Argentina, 50.000 a $ 100.25. Acciones: Cabildos Argentina, 61 a $ 275. Acindar (serie B, un voto), 250 a $ 273; 35 a $ 278; 120 a $ 279. Astarsa, 100 a $ 142; 100 a $ 143. Fabril Financiera, 50 a $ 295. Maneera (un voto) 72 a $ 200. Stecker (cinco votos), 30 a 205. Grafex (serie B, un voto), 60 a $ 170. Guillermo Padilla (serie B, un voto), 50 a $ 143; 25 a $ 144. Lagorio y Cía., 60 a $ 142.

PROSIGUEN SU LABOR LOS JURADOS DE LA MUESTRA GANADERA

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Prosiguieron sus tareas los jurados de la XVIII Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura, Industria y Comercio que se inaugurará pasado mañana. Los campeonatos discernidos son los siguientes:

Hembras Hereford: gran campeona y campeona vaca, box 833, de Ivonne Perrier de Ridder; campeona vaquillona, box 837, de Ivonne Perrier de Ridder; campeona ternera, box 842, de Gilberto Sáenz. Machos Hereford, categoría primera A: primer premio, box 426, de Estancia "Los Cerros de San Juan"; categoría primera A: primer premio, box 431, de Bernardo L. Duggan.

Shorthorn: categoría primera, primer premio box 914, de Faustino Alberto Fano; categoría primera: primer premio box 8, de García Victorica Hnos.; categoría primera B: primer premio box Nº 33, de Bernardo L. Duggan.

Aberdeen Angus: categoría 13ª: primer premio box 914, de Faustino Alberto Fano; categoría 11ª: primer premio box 598, de Faustino Alberto Fano; categoría 10ª: primer premio box 837, de Cabaña "Santa Sergia" S.A.; categoría 9ª: primer premio box 873, de "El Meridiano de Sauce".

Holando Argentino: categoría 8ª: primer premio box 1288, del Dr. Enrique G. Hardoy; categoría 8ª: primer premio box Nº 1298, de Suc. de Torcuato Di Tella; categoría 8ª: primer premio box 1311, del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación; categoría 9ª: primer premio box 1329, de [illegible] Martona S.A.

Ovinos: gran campeón raza Merino Australiana, brete 2124, de The Argentine Southern Land Cº Ltda.; raza Oxford Down, gran campeón, brete 2941, de Guayen S.A.; raza Reyeland, gran campeón, brete 2960, del mismo expositor.

REFIRIOSE AL PETRÓLEO EL Dr. MOLINAS

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El líder del Partido Demócrata Progresista Dr. Luciano Molinas, al responder en un reportaje radial que se le hizo sobre el petróleo, bregó por el monopolio por parte del Estado respecto a su explotación y opinó en contra de su nacionalización, defendiendo los derechos de las provincias. Al mismo tiempo sostuvo que es necesario que en forma inmediata el gobierno revolucionario dicte un decreto-ley del petróleo, acordando la autarquía a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El Dr. Molinas, en el transcurso de la audición denominada "Argentina económica", fijó la posición de su partido en la materia, contestando al mismo tiempo preguntas que le formularon representantes de diarios y agencias noticiosas. Sostuvo que debe llegarse cuanto antes al autoabastecimiento, y que la explotación debe ser directa por parte del Estado, acordándose a Y.P.F. todos los recursos necesarios. "Es indispensable que se de un estatuto orgánico que otorgue autarquía a dicha repartición", dijo, y recordó que la Junta Consultiva Nacional se había pronunciado en favor de conseguir créditos en el exterior para ayudarla, evitándose dar concesiones sobre petróleo. "No debemos enajenar esa riqueza —agregó— sino que debemos utilizarla con sentido argentino".

Interrogado sobre el programa del gobierno que supone para dentro de tres años una producción nacional de 12 millones de metros cúbicos, lo que seguiría siendo un déficit en el consumo, y sobre unos cálculos de los ingenieros Cánepa y Villa, del Centro de Ingeniería, sosteniendo que para evitar esos déficit y lograr el autoabastecimiento será necesario tener en explotación en 1958 unos once mil quinientos pozos, lo que exigiría la inversión de capitales privados extranjeros, respondió en el sentido de que los capitales extranjeros pueden concurrir solamente para ayudar a Y.P.F. pero nunca para ser motivo de concesiones en materia petrolera. "Puede contemplarse —señaló en seguida— la otorgación de contratos de obras, locación de servicios, etc., pero nunca una concesión". Luego opinó que debe restablecerse la ley 11.668, que facilitaría a Y.P.F. su desenvolvimiento en defensa de esa riqueza.

Disertación radial del Dr. M. Ordóñez

BUENOS AIRES, 12 (UP). — El representante demócrata cristiano en la Junta Consultiva Nacional, Dr. Manuel Ordóñez, hablando en la audición "Los deberes de la hora", dijo:

"Durante el tiempo que media entre ahora y las elecciones el gobierno tiene una tarea doble para acrecentar la confianza popular. Por un lado, dictar las leyes necesarias para la consulta democrática, a saber: el estatuto de los partidos políticos, la convocatoria de la convención constituyente y la ley electoral. Es necesario un estatuto para que los partidos políticos estén dentro de una ley justa y vivan integramente la democracia. Hay que convocar a la convención para que establezca la Constitución que debe regir al país que está ahora sin Constitución: a la de 1949 la destruyó el triunfo de la revolución y la de 1853 no tiene vigencia plena porque el gobierno provisional no tiene facultades para imponer una Constitución más allá de su duración. Además, si es importante elegir las autoridades, más trascendental es saber las ideas con que esas autoridades van a gobernar. Por ello la convención constituyente debe ser previa. Primero debe establecerse la ley y luego elegir quien debe aplicarla."

Informóse sobre el estado de cultivos

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Los factores climáticos observados durante el mes de junio en la región cerealera, crearon condiciones favorables para las tareas que se cumplen a esta altura del año. La afirmación está contenida en la primera parte del informe agropecuario suministrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los resultados de la siembra [illegible] rios en todas las especies de granos.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 435263

El Parque del Oeste y el desarrollo urbano

La decisión del Departamento Ejecutivo Municipal de forestar la zona de saneamiento de los bañados del río Salado para habilitar un gran parque, es acertada y señala una preocupación por incorporar definitivamente al éjido urbano terrenos hasta hace poco expuestos a periódicas inundaciones. La iniciativa, en su doble aspecto de preservar el valor y la subsistencia de una obra de singular aliento y de dotar a un amplio sector de la ciudad de un espacio verde de magnitud insospechable, debe merecer el decidido apoyo del gobierno provincial.

El rellenamiento de los bajos del Salado se ejecutó por cuenta de la provincia con la draga y elementos facilitados por la Nación. El monto de lo invertido y la recuperación que significó desde el punto de vista higiénico, la seguridad y estética edilicia, exigían y exigen una continuidad de la obra pública que desde hace meses viene soportando los impactos de la erosión. Tal como ocurre en trabajos públicos de esta naturaleza, dejarlos truncos o abandonados significa arriesgar, en plazo cierto, la inversión originaria, pues rehacer con los años lo que pudo ejecutarse en meses, demanda por lo general mayores erogaciones que las específicamente calculadas en la etapa inicial.

La solución que se procura ahora es la más adecuada y económica. La forestación se puede realizar con la colaboración del Instituto Experimental, que se halla en condiciones de facilitar los árboles. El tipo de vegetación elegido es el más apropiado, ya que el pino y el eucaliptus por su exuberancia pueden formar la cubertura de un parque moderno y amplio. Previendo el trazado de las arterias y su abovedamiento para asegurar el tránsito, en poco tiempo se darían las condiciones para poner al servicio de la población un espléndido lugar de esparcimiento, verdadero pulmón del núcleo urbano.

Con esta obra y salvando las particulares diferencias que registran en cuanto a sus fines y sentido funcional, ocurre algo similar a la de la prolongación de la avenida Costanera hasta la vecina villa de Guadalupe. Las inversiones para expropiar los terrenos, abrir, terraplenar y abovedar la calzada y construir las defensas al margen de la laguna Setúbal fueron extraordinarias y de no mediar la reciente y acertada decisión de la Intervención Federal de licitar los trabajos de pavimentación de la arteria, todo ese esfuerzo económico se habría diluido por los efectos de la erosión del agua y el viento que todo lo destruye. Así como se recuperará a breve plazo el valor intrínseco de esa obra, se logrará también la recuperación de la del rellenamiento de los bañados del Salado con la habilitación del hermoso Parque del Oeste. Faltará sólo que se pavimente el terraplén de la avenida de circunvalación que nace de la mitad del puente carretero a Santo Tomé, bordea la zona saneada y llega hasta el puerto, para que el municipio alcance la categoría de gran ciudad. El cinturón asfáltico para facilitar el intenso tránsito de acceso al núcleo urbano, las grandes avenidas y los amplios parques y paseos, impulsan el progreso y la expansión del municipio.

A pesar de que esta capital no cuenta con un plan regulador, la ejecución de obras como las señaladas ofrecen las condiciones para superar esa omisión y alcanzar con el tiempo esa transformación edilicia que posibilitará una vida cómoda, higiénica y confortable, con aire, sol y vegetación abundante, que representan en esencia el ideal de la moderna ciencia urbanística. Los defectos del trazado originario de la ciudad anormalmente extendida hacia el norte, se subsanarán y se aprovechan las características, excepcionales por cierto, de algunas de las últimas obras. El mismo Parque del Oeste abre perspectivas para una importante urbanización de terrenos ubicados en ese radio. En la misma zona ganada al río y en sus adyacencias que se prolongan hasta el barrio Centenario, una vez sedimentadas las tierras, se podrán urbanizar, facilitando la radicación de numerosas familias y la construcción de viviendas en un perímetro de fácil acceso a los servicios públicos esenciales, como el de alumbrado, aguas corrientes, obras de salubridad y transporte.

La verdad es que si se concreta esta oportuna y acertada iniciativa de la Intendencia Municipal, la ciudad no sólo contará con un nuevo y espléndido parque, sino que podrá equilibrar su expansión. No todas las construcciones se orientarán hacia el norte, donde es difícil y costoso extender los servicios públicos. También la zona sureste, tan cercana del centro urbano, ofrecerá condiciones propicias y adecuadas para la creación de nuevos y populosos barrios. Hasta se podrían aprovechar las manzanas que se extienden a lo largo de la avenida Juan J. Paso desde 1º de Mayo hasta Francia, liberándolas de la afectación de las obras del Hospital Regional que según se ha dispuesto no se ejecutarán, para lotearlas y destinarlas a la construcción de viviendas familiares. Esas posibilidades y la misma habilitación del Parque del Oeste, asignan al proyecto que debe merecer el decidido apoyo del gobierno provincial, una envergadura y trascendencia excepcional. Mirar hacia el sur y el oeste en una ciudad que se ha extendido en un solo rumbo, es un paso efectivo para asegurar su expansión y progreso.

Intensificarán la reparación de las calles pavimentadas

Uno de los inconvenientes con que periódicamente tropieza la Municipalidad para dar una solución, aunque fuera transitoria, a uno de los problemas fundamentales de la ciudad, cual es el mal estado general de las calles pavimentadas, consecuencia de estar vencido, en la mayor parte del radio asfaltado, el término calculado de duración, ha sido subsanado mediante los buenos oficios del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, señor Alcide Di Gregorio.

Tales inconvenientes consistían en la provisión irregular a la comuna de los materiales asfálticos indispensables para la ejecución de trabajos de esa naturaleza. Con el objeto de lograr una inmediata solución que permitiera a la comuna emprender con la intensidad que tales deficiencias hacen necesaria, los correspondientes trabajos de reparación, viajó a Buenos Aires el citado funcionario municipal, quien gestionó y obtuvo de la dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales el envío de un cargamento de veinte toneladas de asfasol, que se espera llegue muy en breve a esta capital.

De tal manera, contándose con el material necesario, se emprenderán de inmediato las tareas de reparación de los pavimentos, que han estado prácticamente paralizados por la circunstancia apuntada.

Al respecto, el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, que hoy regresó de la metrópoli, informó que si las condiciones climatéricas se mantienen estables se podrá dejar en condiciones a las calles pavimentadas del municipio en el término aproximado de dos meses.

Gestiónase un convenio con Obras Sanitarias

Por otra parte, el aludido funcionario comunal informó que la Municipalidad ha reeditado antiguas gestiones ante Obras Sanitarias de la Nación, para la concertación de un convenio referente al arreglo de los pavimentos en los lugares donde se hayan debido realizar perforaciones para colocar cañerías, etc., que escapan a la jurisdicción de la comuna por disposiciones vigentes sobre el particular.

De concertarse este acuerdo, que es motivo de urgentes gestiones, la Municipalidad tomaría a su cargo la realización de los trabajos de reparación de pavimentos que ahora competen a Obras Sanitarias, repartición ésta que se haría cargo de las erogaciones correspondientes.

De esta manera se lograría una acción más orgánica, ya que sería únicamente la Municipalidad la encargada de poner en condiciones los pavimentos, sin intervención, en cuanto a la realización de esos trabajos, de otras reparticiones. Con este procedimiento se evitarían las largas demoras en que muchas veces se incurre en la reparación de los pavimentos en los sitios donde realiza trabajos aquella repartición.

Notas de arte

López Claro en el Museo Municipal

El indio y su paisaje titula López Claro esta exposición de composiciones sobre motivos indígenas de Bolivia, paisajes de Potosí, de Oruro y Cochabamba, al óleo, gouache, pastel o carbonilla, que se exhiben en las salas del Museo Municipal.

El conjunto ilustra didácticamente sobre la manera de utilizar los elementos formales de la representación indígena para lograr la síntesis decorativa y conceptual de sus módulos expresivos. López Claro toma así los talismanes, huacos, alfarería y elementos decorativos que se conservan tradicionalmente en esas regiones del altiplano y luego de anotarlas, las descompone y sintetiza, haciendo de plástico y moderno el ritmo y el color, y también el contenido de cada una de esas manifestaciones. Esto constituye la parte didáctica y documental, con fines de hallazgo y aprovechamiento decorativo, de muchos de los dibujos y pasteles y gouaches de la muestra. En todos ellos se aprecia el color y la línea sensible. Pero es en las composiciones y los paisajes al óleo y en algunos dibujos coloreados donde ya es posible advertir la gran posibilidad plástica y americana de esta pintura, cuyas raíces se nutren de un pasado recreado objetivamente, con vigor, sin improvisaciones ni deformaciones caprichosas. Esto en cuanto a la autenticidad y belleza plástica de una pintura que rehuye lo pintoresco y convencional y se cuida de repetir los dramones literarios de una mal llamada pintura indigenista, que precisamente en Bolivia tuvo entusiastas cultores.

Esta labor de López Claro muestra un camino difícil pero perdurable, aunque no alcance sus logros totales, tal vez solamente realizables en murales o frescos de gran tamaño.

En los paisajes es posible ver que la composición, cezanneana, se enriquece con un color contenido, rico de materia, sensible en sus enlaces, comunicativo de un sentimiento de antigüedad, de soledad y de abandono que corresponde precisamente al tema. López Claro ciñe el color sin abandonarse al encanto fácil de la policromía, pero su paleta no es fría ni indiferente a las sugestiones emocionales.

El conjunto al cual nos referimos sirve, además, como una experiencia válida para todo otro desarrollo. Descartada la improvisación y el repentismo del quehacer artístico, quedan las líneas conceptuales y la experiencia sensorial como normas para la creación coherente, y esta tal vez sea la condición principal de López Claro, afirmándose día a día en una obra a la que se le puede anticipar el más justo éxito y su más auténtica proyección, superada ya toda vacilación en quien la realiza.

Notas

La aventura espiritual

Con la desaparición de Giovanni Papini pierde nuestro siglo a otro príncipe de la paradoja. Del mismo fuste eran Miguel de Unamuno y George Bernard Shaw. Unamuno precisamente fué quien formuló el lema de los paradojistas cuando dijo: "yo hago con mis ideas lo mismo que con las botas: las uso, las gasto y luego las tiro".

Como representantes del humanismo, Papini y Unamuno fueron paradojas vivientes. George Bernard Shaw, más frío y objetivo, de otras latitudes, era un brillante deportista de la paradoja.

De Giovanni Papini se dice que fué un autodidacto, pero hay que añadir de un "ambiente culto" que fecundó las enormes dotes de este célebre florentino, quien empieza su carrera literaria con ensayos críticos de literatura española, traduce a autores predilectos y se inicia en el periodismo y en la obra creadora. En estos tiempos Papini es un pragmatista, o sea, partidario de una doctrina materialista del conocimiento. Las experiencias de la guerra del año 1914, dicen algunos que debieran decir "del conflicto personal", llevaron a Papini al catolicismo, al que desagravió con la ofrenda de su admirable obra **Historia de Cristo**. Sigue incansable escribiendo el autor florentino y cuando aparece **Gog** ya se transparentan indicios visibles de nueva heterodoxia. Finalmente, su obra última, **El Diablo**, a pesar de los criterios encontrados, se ofrece al público católico como una herejía más. Sostiene Papini en este libro que, a la postre, Dios perdonará al Diablo, tal vez porque el escritor se siente un poco diablo al hacer examen de conciencia de su atormentada vida. Pero la Iglesia militante lo puede perdonar todo, menos a Satán y al satanismo, pues este perdón equivaldría a dejar las puertas de una fortaleza abiertas de par en par al eterno enemigo.

Es Giovanni Papini una de las figuras más sobresalientes de la literatura del siglo XX. Su pluma acerada y penetrante como daga florentina realizó la síntesis de la elegancia latina y la dialéctica helénica.

La Iglesia Católica tuvo que soportar continuos sinsabores con la producción literaria de Giovanni Papini. Este ha muerto ya, pero sus obras quedan como una lección de perennidad de los valores del espíritu. Discípulos, admiradores y el ambiente intelectual reciben la influencia de la obra de Papini. Los dolores de cabeza de los católicos no se curan con la muerte del andaz florentino. Pero también la Iglesia tuvo su compensación, aunque sólo fuera con la obra de Papini que se titula **Historia de Cristo**, la cual benefició la propaganda católica en todo el mundo, pues este libro fué traducido a más de veinte idiomas. Vaya lo uno por lo otro.

Que el Diablo no tuviera salvación posible, era una pesadilla en la mente de Giovanni Papini. Y todo escritor busca el desahogo de sus intimidades dando a luz libros. Giovanni Papini era un humanista de cuerpo entero y quiso humanizar la justicia divina. Quiso hacer de Dios un Jefe del Estado universal y celestial que indulta a un súbdito condenado a la pena más alta. Fué la última aventura de Papini en el mundo de la paradoja. Pero Giovanni Papini no era un diablo: era un aventurero espiritual que murió en su ley, en plena aventura.

Instrucción pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La secretaría del establecimiento comunica a las alumnas que se inscribieron para los exámenes del mes en curso, que pueden pasar por la misma, dentro del horario de 13 a 17, para retirar el correspondiente permiso de examen.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Dr. Rafael Bielsa: "Recurso contencioso administrativo y recurso de ilegitimidad", mañana a las 18.30 en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, con el auspicio del Colegio de Abogados.

Dr. Natalio Cvik: "El moderno naturismo en Europa", el domingo a las 17 en la biblioteca popular "M. Moreno", M. Candioti 3241.

TEATRO

Teatro de Arte: "La hermosa gente", de W. Saroyan (11ª semana), el 15 a las 18,30 en la Casa del Maestro.

EXPOSICIONES

César López Claro: óleos y dibujos en el Museo Municipal, San Martín 2068, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Juan M. Olivos: óleos, en la escuela "Dr. Luis Mª Drago", Avda. Gral. Paz 5300.

"Revistas literarias argentinas" en la biblioteca popular "M. Moreno", M. Candioti 3241, con el auspicio de la Federación Popular de Cultura, de 16 a 19.30.

CINE

Cine Club Santa Fe: documentales sobre el petróleo, el 14 a las 15 en la Escuela Industrial.

Refuerzan varias partidas para los planes de obras públicas

Mediante un decreto dictado en Rosario, la intervención nacional aprobó la discriminación de las sumas resultantes del superávit de 1955 que serán destinadas a reforzar partidas de los planes de obras públicas. El total, que asciende a 10.400.000 pesos se aplicará a atender las necesidades más urgentes, dándose preferencia a la absorción de los déficit de los planes en ejecución, en especial al plan analítico que se financia con fondos anticipados por la nación, el que, conforme se informó en una edición reciente, sufrió una reducción del 22 por ciento sobre el monto autorizado para el año anterior. Asimismo, se ha contemplado con esta medida, la iniciación de nuevas obras conceptuadas impostergables, destinadas a satisfacer urgentes necesidades públicas.

El destino que se dará a la suma indicada, se discrimina en los conceptos siguientes.

Dirección de Vialidad

Ruta provincial 206, tramo Monje - Díaz, incluído cruce cañada Carrizales, $ 1.000.000.
—Tramo ruta nacional 19 - Sastre (Dptos. Castellanos y San Martín), $ 150.000.
—Tramo Casilda-Cruz Alta, Sec. Km. 36-Cruz Alta, pesos 1.000.000.
—Tramo Bigand-Ruta No. 33 (Dpto. Caseros), 1.000.000 de pesos.
—Ruta nacional 33, Venado Tuerto-Rufino, $ 1.000.000.
Prolongación avenida 7 Jefes, 2a. etapa, de esta capital, $ 1.400.000.
—Tramo La Cabral-Paralelo 28 (Dptos. San Cristóbal, Vera y 9 de Julio), $ 250.000.
—Puente sobre el arroyo Saladillo, acceso Frigorífico Swift Rosario, $ 100.000.

Dirección de Arquitectura

Escuela No. 615 de Rosario, construcción edificio 12 aulas y casa para el director, refuerzo de la partida, en $ 500.000.
—Escuela 1070 de Laguna Paiva, adquisición terreno y construcción edificio 4 aulas y casa para director, refuerzo, $ 50.000.
—Edificio Inspección Escuelas Rosario, diversas obras $ 400.000.
—Hall entrada Casa de Gobierno, cambio pisos, etc., pesos 60.000.
—Edificios educacionales y particulares y otros, subsidios para diversas obras, $ 140.000.
—Ruinas antigua fundación Santa Fe en Cayastá; exploración, investigación, cobertizos, resguardos laterales y conservación en general de las ruinas y material arqueológico y antropológico, pesos 150.000.
—Museo Histórico de Rosario, refecciones, $ 50.000.
—Escuela 413 de Ceres, ampliación 3 aulas y refecciones, $ 200.000.
—Escuela 684 de Tostado Norte, construcción edificio 2 aulas y casa para el director $ 100.000.
—Edificio Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, construcciones diversas, $ 50.000.
—Palacio de los Tribunales de Rosario, prosecución de los trabajos, $ 2.000.000.

Dirección General de Energía

Línea de alta tensión Berabevú a Godeken, 7 Kms., 6.600 volts, $ 200.000.
—Reacondicionamiento y renovación parcial de la red de aguas corrientes y sanitarias en Villa Guillermina y Tartagal, Dpto. General Obligado, $ 300.000.

Acción municipal

Anticipos a las comunas para atender las obras de pavimentación urbana, pesos 300.000.

Resumen general: - Obras de vialidad, $ 5.900.000; obras de arquitectura, $ 3.700.000; obras de energía, $ 500.000; anticipo a comunas, $ 300.000.

Dispone por último el decreto, que el Ministerio de Obras Públicas queda facultado para someter a consideración del P. E. los reajustes que estime necesarios introducir a este plan de obras, a efectos de regular las inversiones de acuerdo al estado de las tramitaciones y a las nuevas necesidades que pudieran surgir.

Recepción de un edificio escolar

Por otro decreto, la intervención aprobó con anterioridad al 24 de abril del corriente año, la recepción definitiva del edificio construído con destino a la escuela "Pascual Echagüe" de esta capital por la empresa constructora J. Cogan.

Otorgaron los premios del concurso escolar de dibujo y pintura

El jurado que designó la Asociación Amigos de calle San Martín, para seleccionar los dibujos y pinturas en el concurso para niños de las escuelas realizado el 23 del pasado mes, ha dado a conocer su veredicto; las obras premiadas están en exhibición en las vidrieras de las casas New Style y Librería Colombo y Cía.; las que obtuvieron menciones han sido expuestas en las vidrieras de los comercios de calle San Martín desde Garay a Catamarca; los premios serán entregados en un acto público dentro de algunos días.

Los premios.— **Dibujo:** Categoría "A": primer premio, Mirtha Noemí Compañ; segundo premio, Daniel Gueler; tercer premio, Alcides Bazzi. Categoría "B": Primer premio, Roberto Rodríguez; segundo premio, Dante Basili; tercer premio, Claudio Núñez. Categoría "C": Primer premio, Carlos J. Corestein; segundo premio, Martín Acosta; tercer premio, Guillermo Gaitán. **Pintura:** Categoría "A": primer premio, Margarita Walpen; segundo premio, Omar W. Taborda; tercer premio, Mario Cicelone. Categoría "B": primer premio, Carmela Carraba; segundo, María E. Saluaso; tercero, Edgardo Iribas. Categoría "C": Primer premio, Luis Mori; segundo, Roberto Luis Gamboa; tercero, Emilio Meneghetti.

Rotary Club

Homenajes a la independencia y al Día del Comercio

Se realizó anoche la reunión del Rotary Club dedicada a la celebración y homenaje al 140º aniversario de la independencia nacional y al Día del Comercio.

El presidente de la entidad Sr. Francisco Cordara inició la reunión dando la bienvenida a los invitados especiales, delegado interventor municipal Tte. Cnel. (R) Benito Oz, presidente de la Bolsa de Comercio Sr. Aquiles Allevi, secretario de la misma institución Sr. Pascual Castignani, vicepresidente del Centro Comercial Sr. Homar Goltrand Costa y tesorero del mismo Sr. Luis Caldana, cantándose de inmediato el Himno Nacional.

Acto seguido el Dr. José Carmelo Busaniche, orador designado, se ocupó de la exaltación de la fecha patria que se recordaba. Le siguió en el uso de la palabra el teniente coronel Oz, quien también rememoró el aniversario de la independencia.

Luego de un intervalo habló el Dr. José Ureta Cortés, quien se refirió al significado histórico del comercio, recordando que "la institución del Día del Comercio era un justo homenaje a la fecha de la fundación de la primer Bolsa de Comercio del país, que fué el 10 de julio de 1854". El presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Allevi, dirigió la palabra a los circunstantes, agradeciendo la invitación del Rotary Club, haciendo luego lo mismo el vicepresidente del Centro Comercial. De inmediato el Dr. Juan Magri Zavalla comunicó la forma conceptuosa en que se había aceptado la renuncia de sus cátedras al Dr. Mariano Tissembaum, socio del Rotary que presente agradeció la demostración expresiva que le rendían en esa forma los asociados del club.

Se realizarán en Vera y en General Obligado reuniones de docentes

Mañana se ausentará a los departamentos Vera y General Obligado, el director general de la Educación, señor Angel Ernesto Perono, acompañado por el inspector general de Escuelas, señor Romualdo Gentile, para realizar una visita a las escuelas de dichos departamentos.

Con tal motivo se realizarán mañana y el sábado, concentraciones de docentes en Jobson, Reconquista y Villa Ocampo, presididas por los citados funcionarios escolares, quienes abordarán temas relacionados con la función del maestro y la educación.

A dichas reuniones asistirán los inspectores de la zona y el personal de los circuitos A, B, y C de la sexta sección escolar.

Conferencias

Del doctor Rafael Bielsa en la Bolsa de Comercio

Mañana a las 18.30, disertará el doctor Rafael Bielsa en la Bolsa de Comercio, sobre el tema: "Recurso contencioso administrativo y recurso de ilegitimidad". El doctor Rafael Bielsa, destacado jurista, catedrático y autor de tratados sobre Derecho, es una personalidad vastamente conocida en el país y en América. Ya en 1953, poco después de ser arbitrariamente separado de sus cátedras por la dictadura, disertó en el Club Universitario. Sus conferencias despiertan mucho interés dada su versación en materia jurídica.

Del Sr. Juan Miguel Leclercq En la Alianza Francesa

Sobre "Los franceses y la libertad" disertó en la Alianza Francesa, el director de dicha entidad, señor Juan Miguel Leclercq. "La celebración de un nuevo aniversario de la toma de la Bastilla —empezó diciendo— es buena ocasión para pensar en el significado que la libertad tiene para los franceses. Hay en ellos dos maneras de entenderla. La entienden como amor, como pasión y, además, como práctica. En este último sentido, ha producido hechos sorprendentes que caracterizan muy bien esa realidad que es el individualismo francés". Más adelante el señor Leclercq dijo que si se estudia la historia francesa se ve que el amor a la libertad tuvo siempre profundas raíces en el pueblo de Francia, manifestándose su sentimiento desde mucho antes de la revolución de 1789. Citó el caso de los movimientos campesinos contra la nobleza feudal y el amilanamiento paulatino de las trabas a la libertad, conquistado bien a través de negociaciones, bien por acción de la fuerza. "Queda memoria de esto —dijo— en los mismos escritos de quien es considerado el monarca más absolutista de Francia, Luis XIV, quien llegó a expresar que era necesario permitir que la gente se aproximara al rey cuando quisiera". Al respecto, agregó: "Entre los franceses es histórica la debilidad del tirano cuando quiere gobernar sin el derecho; de allí que muchas veces los gobiernos de fuerza debieron procurarse una apariencia de Derecho como ya lo observara Alain". Analizó luego el conferenciante diversos aspectos de la revolución de 1789, que empieza con la toma de la Bastilla. "Cuando el pueblo de París se precipitó contra la fortaleza, no lo hizo tanto para liberar a los pocos presos que allí había, cuanto para destruir el símbolo del absolutismo" —dijo—, y agregó: "También las revoluciones de 1830 y 1848 demuestran las hondas raíces que tiene la libertad en el pueblo francés, y que los gobiernos se pierden cuando prohiben algo, como ocurrió, por ejemplo, en 1848, en que la causa inmediata de la insurrección fué la interdicción promulgada contra las reuniones políticas; el gobierno había tomado entonces franco carácter opresivo". Pasó luego a referirse a las normas jurídicas que desde 1789 aseguran las libertades e hizo hincapié en uno de los artículos de la Constitución de 1946, que establece que cada francés expulsado de su patria por causas políticas, tiene que recibir asilo en los territorios de la Unión Francesa. "Puede decirse —expresó— que en la historia de nuestro país, la libertad se afirmó por medio de las revoluciones, que son buenas cuando derriban un régimen imposible, pero a su vez peligrosas en la medida que cambia un orden por un desorden que luego cuesta encauzar". Refirióse en seguida el señor Leclercq a los aspectos filosóficos de la libertad. "La filosofía francesa —dijo— pone el problema de la libertad en términos muy distintos a los de otras filosofías, la alemana, por ejemplo, esencialmente determinista también en este aspecto. La filosofía francesa admite el determinismo; pero no se preocupa demasiado en saber si el hombre es realmente libre, pues esa libertad tiene confirmación en un sentimiento interior, como en Descartes, quien sostiene que el alma del hombre posee un poder de voluntad y de libertad que no puede ser discutido. Ese sentimiento —agregó— tiene para Descartes el valor de una prueba y por ello pueden encontrarse en su filosofía las raíces del individualismo y esa misma actitud filosófica explica por qué el mismo —entendido como sentimiento y pasión esencial— registra tanto movimiento y aventura en la historia de Francia". En seguida, el orador analizó los aspectos positivos y negativos del individualismo, que, dijo, "a primera vista tiene más lados malos que buenos, apareciendo en uno de sus aspectos, como causa de una anarquía política y razón de los numerosos partidos políticos que existen en nuestro país. El mayor Thomson lo ha expresado con mucha gracia al decir que Francia está dividida en cuarenta y tres millones de habitantes". También dijo el señor Leclercq que el individualismo puede ser una dificultad para el conocimiento de la nación por el extranjero: no es que los franceses seamos poco amables, sino pensamos que el viajero debe tener la máxima libertad de movimiento y de apreciación". Por último, el conferenciante manifestó que los malos aspectos del individualismo, no pueden hacer olvidar sus aspectos positivos; entre ellos, no sólo la riqueza y variedad de estilos y expresiones que caracteriza a Francia, sino también esa fuerza que, en definitiva, fué la que permitió a los franceses durante tantos siglos, conservar su libertad sin contaminarse con ideas absolutistas o dictatoriales, ante las que un francés quizás no proteste a viva voz, pero de las cuales se ríe y se burla: es que las empresas dictatoriales no le parecen del todo peligrosas, por la riqueza del impulso que lo anima", dijo por último.

Propíciase la reforma de la ley de profesión de peluqueros No. 3387

Las autoridades del Centro de Patrones Peluqueros Peinadores y Anexos han informado que está próximo a terminar la tarea de la comisión especial designada para el estudio del proyecto que se elevará a la intervención federal, de reformas a la ley No. 3387, que reglamenta la profesión de peluquero; con tal objeto se han realizado dos reuniones en la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores en Rosario, pasándose a cuarto intermedio hasta el próximo domingo; la reunión se reanudará en el Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos de esta ciudad.

La comisión está integrada por doce miembros representantes de la Federación Santafesina, Asociación de Peluqueros, Cámara de Peinadores y Asociación de Oficiales Peluqueros de Rosario, y Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos y Agremiación de Oficiales Peluqueros Peinadores y Anexos, de esta capital.

Entre las reformas que se propician se destaca la división del Consejo de Administración en dos circunscripciones, una con sede en esta capital y otra en Rosario; se proyecta la implantación de las academias oficiales de capacitación, que serán las únicas habilitadas para extender certificados de competencia para tener derecho a ejercer la profesión en la provincia.

Se anuncia el nombramiento del señor Gualberto Díaz como delegado inspector en la zona norte, a quien se encargará la atención de los asuntos concernientes a la ley No. 3387.

Soc. Naturista de Santa Fe

Conferencia del Dr. Cvik

El próximo domingo 17, en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", se llevará a cabo una disertación sobre doctrina naturista, la que estará a cargo del joven médico de la Capital Federal, Dr. Natalio Cvik.

El conferenciante, llegado recientemente de Europa, donde viajó con el propósito de conocer personalmente los adelantos operados allí en materia de naturología, tendrá oportunidad de hacer conocer al público santafesino las experiencias adquiridas.

La entrada es libre.

Acerca del servicio telefónico de Santo Tomé, se informó

Uno de los principales problemas que preocupan a los vecinos del progresista distrito Santo Tomé, es el relacionado con las comunicaciones telefónicas locales y de larga distancia, acerca del cual se ha ocupado en repetidas oportunidades este diario.

Oportunamente las autoridades del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de la vecina villa, se dirigieron a Teléfonos del Estado, insistiendo en la necesidad de que se llevara a la realidad la proyectada construcción de un edificio adecuado y la instalación del servicio automático con sesenta líneas, con lo que quedaría solucionado el problema que con justa razón preocupa a los comerciantes, industriales y vecinos del distrito.

A propósito de este asunto, hemos tenido oportunidad de conversar con altos funcionarios de la gerencia de zona, con sede en esta capital, de Teléfonos del Estado, que nos han informado del estado en que se encuentran las gestiones de referencia. Pudimos informarnos, así, que la modernización y ampliación del servicio telefónico de Santo Tomé, es motivo de preocupación por parte de las autoridades de la empresa, pero su realización está ligada al mismo tiempo, a los grandes proyectos que están en estudio con relación a la zona Santa Fe. Según nos dijeron los aludidos funcionarios, de acuerdo con lo informado por la Dirección Técnica, en base a lo actuado por la División Estudios y Proyectos, se encuentra a estudio un plan integral sobre el área múltiple de Santa Fe, dentro del cual está comprendida la central Santo Tomé. Debe agregarse que, hasta tanto no se resuelva en definitiva con relación a la ejecución del referido plan, no puede adelantarse la fecha en que será automatizado el servicio telefónico de aquel distrito.

Tal es lo que puede informarse, en base a lo dicho por los aludidos funcionarios, con relación a este problema. Es importante destacar el hecho concreto de que el servicio telefónico de Santo Tomé, va incluído en los importantes planes de la empresa con relación a esta capital, que han tenido principio de ejecución con los dos grandes edificios, uno terminado y el otro en construcción, acerca de cuyas características hemos informado oportunamente y cuya habilitación en una fecha que ojalá sea próxima, permitirá ampliar los servicios y organizarlos sobre bases más modernas.

Municipales

Acordóse una autorización

Con motivo de una gestión promovida por la Sociedad Sindical de Fruteros y Anexos de esta ciudad, solicitando que se permita efectuar operaciones de carga y descargo los días sábado y domingo, en que el Mercado de Abasto permanece cerrado, de mercaderías cuya conservación es de poca duración, el Departamento Ejecutivo ha dictado una resolución haciendo lugar a lo solicitado.

Deja establecido la misma que el permiso que se concede es únicamente para las empresas de transporte automotor que realizan esta clase de actividades, debiendo la Dirección de Policía Municipal adoptar las providencias necesarias para la debida fiscalización.

Autorizan el aumento de tarifas del servicio de ómnibus Santa Fe-Rincón

Por un decreto, que lleva fecha 4 del corriente, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad ha autorizado el aumento de las tarifas del servicio de ómnibus que presta la Empresa Rincón S. R. L., para compensar los mayores gastos que la misma tiene por el alza del combustible, repuestos, etc.

Las nuevas tarifas establecidas por la Municipalidad, por el citado decreto, son las siguientes:

De Santa Fe a La Guardia, $ 1.20, a Colastiné Sud, 1.50, a San José del Rincón, 1.90, a Juan Vidal, 2.35, a Coop. La Rinconera, 3.00, a Estafeta J. Alarcón 3.50, a Puente A. Leyes, $ 4.10. De San José del Rincón a Juan Vidal, $ 1.05, a Coop. La Rinconera, 1.75, a Estafeta J. Alarcón 2.25, a Puente A. Leyes, $ 2.35.

Con respecto a los pases para escolares, colegiales, docentes y obreros, establece el decreto que la tarifa será la misma que la fijada el 11 de enero de 1953, en la forma que a continuación se detalla:

Pases escolares, hasta sexto grado de Rincón, $ 30; colegiales $ 50; docentes a La Guardia, $ 30; a Colastiné, $ 40; a San José del Rincón, $ 50; pases generales, $ 60.

Será habilitada una muestra de material didáctico el sábado

A partir desde pasado mañana sábado, quedará habilitada en el salón de actos del Consejo de Educación, la [illegible] de material didáctico organizada por el señor Carlos Claudio Rivano Sandoval. La misma estará dedicada al personal docente y alumnas de escuelas normales, que podrán apreciar la variedad y el valor del material de enseñanza que se expondrá. Esta misma muestra funcionó hasta hace algunos días en la Casa del Maestro, con el auspicio de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

En su nuevo local, la exposición de material didáctico podrá ser visitada desde pasado mañana dentro del horario de 8 a 11.30 y de 15 a 19.30, diariamente.

C. y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del correo central se encuentran detenidos despachos telegráficos dirigidos a: Delagheña Angel, Acosta Ana para Matilde Ponce, Fernández Alejandro Esteb., a Plumas, Cerámica San Lorenzo, Casalli Henry Soldado.

La aplicación del decreto - ley sobre fomento industrial

La intervención federal ha dictado un decreto-ley complementando el que da normas para el fomento industrial, por el cual se atribuye al Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, las funciones de dirección de la política industrial en la provincia, en cuanto esté referida a la radicación económica de ca[illegible] y en lo concerniente al [illegible], los problemas conexos que se originan como consecuencia de la distribución y comercialización de las materias primas y otros productos, con el fin de evitar normas de limitación al ejercicio de las funciones de la política industrial en la provincia, en cuanto las mismas pudieran ser realizadas concurrentemente por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, a la investigación técnico-científica de los procesos industriales.

Considera la intervención que dicha limitación debe consultar las propias especialidades de las mencionadas secretarías de Estado, atribuyendo al Ministerio de Hacienda la dirección de la política industrial en cuanto inste y apoye su realización económica en la provincia y la solución de los problemas conexos a su desarrollo y extensión.

Agrega que [illegible] emana de la [illegible] industrial, al establecer que ella es "la organización técnico-económica de los factores de la producción, naturaleza, trabajo y capital, determinando las fuentes de categoría, prima, mano de obra, transporte, lugar de asentamiento y sistema financiero. Posteriormente viene el aspecto técnico en que se elabora el producto, y luego nuevamente el económico, estudiando el mercado, el transporte, la propaganda y la comercialización, para la conexión de todo el proceso; lo mantiene la economía en cuanto lo supervisa, dirige y financia la empresa, por lo [illegible] al Ministerio de Hacienda en la dirección y el control de la empresa industrial.

Luego expresa que el fomento industrial se consigue preponderantemente a través de un adecuado sistema impositivo, materia ésta de incumbencia de la rama de hacienda; que además, trae ello problemas conexos como son los relativos a los puertos, la energía eléctrica, los transportes, la adopción de los planes económicos nacionales, todo ello especificado del Ministerio de Hacienda.

Finalmente señala que los funcionarios de la Secretaría de Agricultura en este aspecto de la política industrial, deben estar dirigidos a investigaciones técnicas de los procesos industriales, toda vez que toda actividad específica mantiene un control científico permanente de la fuente de materia prima, derivada de la explotación agropecuaria que satisface las necesidades industriales.

Importante reunión habrá el sábado en el Dto. La Pelada

San Cristóbal, 12 (Corresponsal). — El sábado próximo a las 16 tendrá lugar en la localidad de La Pelada, departamento Las Colonias, una importante reunión para tratar lo relacionado con las gestiones que se realizarán para que sea pavimentado el camino que une Nelson con San Cristóbal, con lo cual quedarían unidas por medio de una arteria vial afirmada, a la ruta nacional 11, además de la mencionada cabecera departamental, numerosas localidades intermedias.

A raíz del movimiento de opinión iniciado por el Centro Comercial de esta localidad, el 30 de junio último se realizó una reunión en Elisa, con asistencia de delegados de San Cristóbal, Elisa, La Pelada, Aráuz y otras localidades. En la misma se acordó la designación de una comisión provisoria, que desde entonces ha venido trabajando empeñosamente en las gestiones vinculadas al proyecto, que consiste en unir un tramo de 129 kilómetros, desde Nelson a San Cristóbal, con un camino pavimentado que tocaría en su trayecto los distritos Manucho, Cululú, María Luisa, La Pelada, Elisa y La Clara, beneficiando a una amplia zona de influencia que comprendería, entre otras, las localidades de Capivara, Constanza, Aráuz, Progreso, Santo Domingo, Providencia, Sarmiento, Colonia Soutomayor e Ituzaingó. El trazado proyectado para la ruta afirmada, ha merecido la aprobación de las fuerzas económicas de San Cristóbal, en una reunión realizada el domingo último en esta localidad, oportunidad en que se designó la comisión de distrito que trabajará por la ejecución de la obra de referencia.

En la asamblea del sábado próximo, luego de tomarse conocimiento de todas las gestiones realizadas hasta la fecha, se constituirá la comisión definitiva pro-pavimentación, la que será integrada por delegados de todas las localidades por donde pasaría el pavimento. Asimismo se bosquejará el memorial que será entregado oportunamente a las autoridades provinciales. Se adelanta que este documento irá acompañado de informaciones estadísticas de gran interés e informaciones que destacarán el potencial económico de la región y pondrán de manifiesto la justicia de las aspiraciones de numerosas localidades cuyas ambiciones de progreso se ven postergadas por falta del camino pavimentado. El importante movimiento de opinión iniciado con el auspicio del Centro Comercial incluye una gestión para lograr la instalación del servicio telefónico en las localidades ubicadas sobre el camino, ya que, exceptuando San Cristóbal, las demás carecen del mismo.

A la reunión del sábado próximo en La Pelada asistirán representantes de las fuerzas económicas de todas las localidades interesadas, así como también autoridades departamentales.

La transferencia del Pto. de Bajada Grande tratarán próximamente

En fecha próxima —posiblemente el lunes o martes de la semana venidera— viajarán a Paraná funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, para considerar asuntos relacionados con la transferencia, a ésta, del puerto de Bajada Grande, que explota actualmente el Ferrocarril Urquiza. El acto del traspaso del puerto de una a otra empresa, se realizará en la capital de la vecina provincia, con asistencia de funcionarios del ferrocarril.

Cabe aclarar que el puerto de Bajada Grande quedará bajo la jurisdicción del similar de Paraná, pero su administración correrá por cuenta de la [illegible] de Santa Fe.

Productos de calidad se presentarán en la muestra de San Justo

El 29 del mes en curso será inaugurado un certamen ganadero en la localidad de San Justo. Se trata de la 12a Exposición Nacional de Ganadería que ha organizado la Sociedad Rural de esa población, la cual, se anticipa, ofrecerá la característica de una numerosa inscripción de reproductores de pedigree y puros por cruza, garrapateados e inmunizados que han de merecer la atención de los ganaderos de la zona norte del país.

Los productos inscriptos proceden de acreditadas cabañas y pertenecen a las razas Hereford, Shorthorn, Aberdeen Angus y razas lecheras con control oficial, destacándose una selección de Polled Hereford, raza que ha adquirido gran difusión, especialmente en el norte.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Aprobación de licitaciones

Ha sido aprobada la licitación realizada el 4 del pasado mes, para adjudicar los trabajos de revoques exteriores en veintiocho viviendas que integran el barrio de cuarenta y una, construida en la ciudad de Rafaela; los trabajos han sido presupuestados en la suma de 65.000 pesos.

Por otro decreto se ha declarado desierta la licitación para adjudicar los trabajos de refecciones en el edificio del hospital "Marcelino Freyre" de la ciudad de Rosario; por el mismo decreto se autorizó a la Dirección General de Arquitectura para efectuar un concurso privado de precios.

Refecciones en un local escolar

Ha sido autorizada la asociación cooperadora de la escuela No. 166, de Santo Tomé, para realizar con la fiscalización y el asesoramiento técnico de la Dirección General de Arquitectura y el concurso del 4o. Batallón de Zapadores Pontoneros de Grandes Ríos, los trabajos de refecciones urgentes en el edificio de la citada escuela.

El mencionado cuerpo militar facilitará la mano de obra y herramientas necesarias, proveyendo los materiales la Dirección General de Arquitectura; en la resolución se expresa a las autoridades del 4o. Batallón y a la asociación, el reconocimiento de la intervención nacional por la contribución que prestan.

Tiende a declinar la creciente del Paraná que ha provocado inundaciones de las islas

La creciente del Río Paraná que parece haber llegado a su máximo antes de ayer alcanzó en esta capital una altura de 5.10, inferior a las registradas en 1946 y 1951; desde el lunes el río permanece estacionado en el puerto, pero en las islas cercanas se ha registrado un pequeño descenso, que se reputa favorable para la situación originada a raíz de la inundación aluvial que se ha registrado y que ha tenido diversas características.

Como ocurre siempre que las aguas del Paraná reciben extraordinario caudal de sus afluentes o en sus lugares de origen llueve copiosamente, los diversos tramos del río se desbordan en el litoral argentino, pero, particularmente en nuestras islas y costas, produciéndose inundaciones que causan perjuicios a los pobladores.

La actual creciente no podía ser una excepción; no ha ocasionado perjuicios importantes pues los pobladores ante las


Una vivienda anegada

Carpas donde se alojan familias inundadas

noticias que se recibían sobre la posible inundación iniciaron hace varios meses la retirada de las haciendas de las islas conduciéndolas a tierra firme, para después emigrar con sus respectivas familias a los lugares cercanos que ofrecían más reparo y aseguraban una permanencia temporaria al abrigo de todo peligro.

Las islas cubiertas de agua

Frente a nuestra capital se encuentra situada la isla del Sirgadero, de vasta extensión y que se prolonga desde el viejo canal de acceso hasta poco antes del nuevo; puede decirse sin exagerar que la isla, así como otras pequeñas situadas cerca, están bajo el agua; la más desolada de las vistas se ofrece en las islas donde no ha quedado un poblador ni un solo animal.

Una rápida recorrida

En una cómoda lancha del Club de Regatas hemos hecho esta mañana una rápida recorrida por las cercanías de la ciudad, rumbo a La Guardia. Las aguas han cubierto todo; el terraplén de la Vuelta del Paraguayo es lo único que resiste a las aguas, por su altura; en la parte oeste de la isla llamada de Alcardi —en la misma del Sirgadero— no se encuentra un metro de tierra libre; del lado del terraplén del camino a Rincón ocurre otro tanto, y sólo se ven ranchos abandonados, algunos asegurados por listones, otros semidestruidos; frente al Club de Regatas los ranchos y clubes se encuentran todos rodeados por el agua y aislados completamente.

Rumbo a la Vuelta de Andino el paisaje ofrece la misma característica: no se ven señales de vida excepto en un rancho en una pequeña lomada —y a la cual iba llegando el río— donde está una familia; esta mañana el ama de casa estaba lavando ropa cuando pasamos.

Dicha señora nos informó que el río estaba estacionado hoy y que había comenzado a descender, según las marcas que registraban las piedras del patio de la casa; no parecía muy preocupada, pues no era tan difícil el tránsito a tierra.

Las islas vecinas a La Guardia también estaban cubiertas de agua; se han formado grandes lagunas que llegaban hasta los terraplenes del camino pavimentado imposibilitando toda actividad en dichos lugares.

Sobre la margen del canal de acceso situada al norte del mismo, no ha quedado ninguna familia; todas han debido abandonar sus ranchos ante el avance de las aguas.


Una de las pocas viviendas habitadas en el Sirgadero

Otra vivienda sumergida

Los primeros indicios de la inundación, que puede darse como llegada al tope, la dan las carpas instaladas a ambos lados del camino pavimentado a San José del Rincón, para refugio de las familias desalojadas por el agua en la zona.

Las informaciones recogidas en los círculos portuarios expresan que con la altura de 5.10 metros que se ha registrado en la zona, y que se considera como punto culminante de la creciente, puede darse por terminado el actual repunte.

El ejercicio de la profesión por los jubilados forenses

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, ha dado a conocer hoy el siguiente comunicado:

"Atento a numerosas quejas de afiliados de esta Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia de Santa Fe, en el sentido de que jubilados de la misma siguen ejerciendo su respectiva profesión, contraviniendo así expresas normas legales y éticas, lo que constituye seria anomalía, aparte de la irregularidad que ello significa, esta intervención se hace un deber recordar a los señores jubilados que la asidua concurrencia a los tribunales, oficinas de sellos, a sus estudios o lugares donde ejercían su profesión, envío de cartas, minutas, etc., a sus ex clientes y amigos, indicando trámites y caminos a seguir en asuntos judiciales, constituyen indicios graves de ejercicio profesional. Por todo ello se comunica a los señores jubilados que la persistencia en la ejecución de tales hechos, será sancionada con la suspensión en el goce de su respectiva jubilación".

Cortes en el suministro de energía eléctrica se efectuarán el domingo

La divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, pone en conocimiento de los usuarios, que el domingo próximo se suspenderá el suministro de energía eléctrica de 8 a 9 en la zona alimentada por la línea primaria al matadero municipal, en la zona comprendida desde Río de Janeiro y López y Planes, hasta E. Zeballos y Blas Parera. De 8 a 11 la suspensión abarcará a Blas Parera, de E. Zeballos hasta el matadero.

Estas suspensiones se realizarán a efectos de introducir mejoras en la distribución de energía de alta tensión.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Entre las diversas embarcaciones de cabotaje que se encuentran operando en el puerto local figuran: la barcaza 1172, que completa embarque de carbón vegetal para Buenos Aires; también embarca forrajes la 914 B. Descargó mercadería general, la embarcación "Juliana", como así también, la 1023. Zarpó en la fecha con el remolcador 300, la barcaza 1726, rumbo a Paraná mercadería general. Arribó el remolcador 302, con las barcazas 1116 y 1482, embarcarán azúcar, leña y algodón, para la capital federal.

Movimiento gremial

Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica

La intervención del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica, en cumplimiento de disposiciones de la asamblea extraordinaria realizada el 10 del corriente, ha organizado un acto conmemorativo del "Día del Trabajador de la Energía".

Mañana en la sede del organismo se realizará dicho acto, que consistirá en un homenaje póstumo en memoria de los afiliados fallecidos, y se depositará una ofrenda floral ante la placa que los recuerda.

Junta Pro Recuperación Sindical

Mañana, a las 19, se reunirá la Junta Pro Recuperación Sindical, para resolver la actitud a asumir ante los graves problemas que se han planteado al organismo y a los cuales consideran que la Confederación General del Trabajo no ha buscado solución.

En la reunión se hará conocer un informe referente a la anormal situación que se ha creado por las autoridades de la Confederación, y sobre el desplazamiento de dirigentes sindicales.

Reunión del Sindicato Obreros Gastronómicos

La intervención del Sindicato Obrero Gastronómico, hace saber a sus afiliados, que mañana a las 16, en su local de San Jerónimo 1963, se llevará a cabo una reunión con el objeto de dar a conocer las normas generales que regirán para la constitución de las representaciones de trabajadores, que tendrán a su cargo, la discusión de los próximos convenios colectivos de trabajo.

Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera

La intervención de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (seccional Santa Fe), informó que los asociados de la misma deben concurrir a la sede gremial, calle San Jerónimo 3704, en el horario de 19 a 21, para retirar los carnets que los acreditan como tales.

SINDICATO A. DE PRENSA (Secc. Santa Fe)

La reunión de mañana

Convocada por el interventor en el sindicato, mañana a las 19.30 se realizará una reunión en la que los afiliados de la seccional serán informados de lo resuelto en la reunión de delegados en Buenos Aires, que elaboró el mandato para los representantes designados para la comisión paritaria nacional que tratará el convenio de trabajo del gremio.

El sábado a las 11, se efectuará una reunión similar para afiliados que cumplen horarios de trabajo por la tarde.

Universitarias

RECTORADO

Aclaraciones sobre pago de bonificaciones

La Oficina de Prensa de la Universidad nos solicita aclaremos la información publicada hace días, y que se relaciona con la resolución que reglamentó el pago de bonificaciones por antigüedad y por título. Se desea dejar establecido que no se trata de modificaciones a las disposiciones vigentes sobre la materia, sino de unificar normas dispersas dictadas en épocas anteriores a la intervención.

CIENCIAS JURIDICAS

Instituto de Derecho Constitucional

Para el próximo jueves 19, a las 9, han sido convocados los integrantes del Instituto de Derecho Constitucional, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En dicha oportunidad proseguirá la consideración del anteproyecto de reforma de la Constitución Nacional, y se discutirán los siguientes temas: Iglesia y Estado, recurso de amparo, régimen rentístico, régimen provincial, régimen económico, capital federal, poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial.

INST. DEL PROFESORADO

Designación

Por resolución de la fecha, y de acuerdo con el concurso realizado en su oportunidad, la intervención en la Universidad ha designado profesor de Historia contemporánea argentina en este instituto, al Dr. José Carmelo Busaniche.

CIENCIAS MEDICAS

El título de doctor en bioquímica y farmacia

Se ha aprobado la resolución de la Facultad de Ciencias Médicas por la que se establece que se otorgará el título de bioquímico, a los alumnos que egresen a partir del turno de exámenes de mayo último, inclusive, de acuerdo con el plan implantado en 1953, para la carrera de bioquímica y farmacia, disponiéndose, asimismo, que los expresados alumnos podrán recibir el título de doctor en bioquímica y farmacia, previa aprobación de un examen de Historia de la medicina y presentación de un trabajo de investigación personal, que reúnan las condiciones exigidas para la tesis.

CIENCIAS ECONOMICAS

Aceptación de una donación

En la fecha ha sido aceptada, y agradecida, una donación efectuada oportunamente por el Consulado de España en Rosario, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, consistente en una serie de obras de interés para los estudios que se cursan en el mencionado establecimiento educacional.

Sigue abandonado el antiguo camino que une Jobson y Romang

Jobson, 12. (Corresponsal): El antiguo camino que une esta cabecera departamental con la localidad de Romang en el Dep. San Javier, por donde al comienzo de la explotación de los bosques de esta región y antes de la construcción del ramal ferroviario, se transportaban los productos forestales para darles salida por el olvidado Puerto Malabrigo, se encuentra abandonado y en tan malas condiciones viales que su tránsito ofrece toda clase de penurias a los viajeros que se ven obligados a pasar por él.

Por el descuido en que se tienen sus terraplenes, alcantarillas y puentes, periódicamente son interrumpidos los servicios de los colectivos, y los conductores de automotores para evitar los frecuentes inconvenientes del viaje realizan largos rodeos por otras rutas para llegar a destino.

Actualmente que la fisonomía de la zona rural comprendida entre Jobson y Romang ofrece la perspectiva de un regreso a los tiempos de los cultivos extensivos de lino, ya que las siembras del oleaginoso acaban de realizarse en gran escala, resultaría conveniente que las autoridades de Vialidad Provincial [illegible] tiempo y con un criterio previsible adopten las disposiciones pertinentes para la [illegible] del camino mencionado, con lo cual se favorecerá [illegible] a una extensa [illegible] importantes [illegible] del Toba, Sager, "94", y otros lugares donde se esperan buenas y nuevas cosechas y una saludable recuperación de la economía campesina, que es indispensable estimular.

